



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,  
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,  
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 28 DE MAYO DE 1881

NÚM. 15



Nació en Madrid el 17 de Enero de 1600; † el 25 de Mayo de 1681.



## SUMARIO

TEXTO: Calderon, por la Redaccion.—Sobre el drama de Calderon, Luis Perez el Gallego.—Juicio de las fiestas de Calderon, por un provinciano y por un madrileño, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Carta del Excmo. Sr. Duque de Veragua, escrita á D. Pedro Calderon de la Barca, siendo virey y capitán general del reino de Valencia.—Luis Perez el Gallego, comedia en verso de D. Pedro Calderon de la Barca.—Reseña de las fiestas del Centenario, por D. Luis Taboada.—A D. Pedro Calderon de la Barca, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—En la traslacion de los restos de D. Pedro Calderon de la Barca, por D. Juan Nicasio Gallego.—Apotheosis de Calderon, por D. Benito Losada.—A D. Pedro Calderon de la Barca (soneto), por D. Mateo Garza.—La romería del San Jorge (conclusion), por D. José Luces Miranda.—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. Francisco Rosado.—Enfermedades de la vida, por D. Francisco Lamosa.—Carreteras de Asturias y Galicia en Julio de 1880.—Nuestros grabados.—Efemérides de Galicia y Asturias, por D. A. Vazquez, D. B. Vigon y D. F. Canella.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: D. Pedro Calderon de la Barca.—Centenario de Calderon: Luis Perez el Gallego; jornada segunda, escena XIX (composicion y dibujo de D. G. Melendez).—Centenario de Calderon: Procesion histórica, verificada el 27 del actual, tomada desde la calle de Alcalá (dibujo de D. G. Melendez).—Centenario de Calderon: Monumento erigido en la plaza de Santa Ana á la memoria del insigne dramático español.

## CALDERON

D. Pedro Calderon de la Barca nació en Madrid en 17 de Enero de 1600. Descendía por su padre don Diego de una familia noble de las montañas de Santander, y por su madre doña Mariana de Henao y Riaño, de una familia flamenca, emparentada con otras españolas de la misma region. Segun el Diccionario de Larousse, la familia de Riaño es asturiana. El mismo Diccionario cuenta, entre las fábulas que se refieren á los hombres célebres, que, segun la venerable monja clarisa Dorotea, hermana del poeta, éste ya suspiraba en el seno materno, y esto era ya un indicio de que se despertaba su musa. El apellido Calderon proviene, segun la tradicion que cita el autor frances, de que un antecesor de la familia, hacia el siglo XIII, que murió prematuramente, ántes de ser enterrado, fué sumergido en una caldera de agua caliente; la prueba fué dura y el éxito satisfactorio, porque resucitó en la prueba. Para perpetuar este hecho, los reyes le permitieron pintar en su blason familiar cinco calderos. Todo esto no indica otra cosa que el gusto popular de rodear de leyendas la cuna de los hombres célebres.

D. Diego, padre del poeta, figuró en la administracion de la Hacienda en los reinados de los Felipe II y III. D. Pedro estudió primero en las aulas de los jesuitas, y despues en la universidad de Salamanca. Estudió historia eclesiástica y profana, matemáticas, lenguas y parte de ambos derechos civil y canónico. A los trece años compuso la comedia *El carro del cielo*, *Ellas*. Figuró como uno de los poetas premiados en el certámen literario que se celebró para solemnizar la beatificacion de San Isidro, mereciendo los elogios de Lope de Vega. En los concursos de 1622 ganó varios premios. En 1625 entró al servicio de la noble casa de Alba, y en la milicia. Sirvió diez años en Milan y en Flandes; sus actos militares nos son desconocidos; un autor extranjero dice que todo lo que sacó de estas expediciones fué poder describir con alguna exactitud aquellos países extranjeros; pero sujetos en aquel tiempo al poder de España. Citando á Pellicer y Tovar, se dice que recibió en cierta ocasion una cuchillada con motivo de una cuestion promovida al representarse una de sus comedias, y que obtuvo el hábito de la militar orden de Santiago á consecuencia de otra herida que sufrió al desempeñar un encargo militar que le hiciera el marqués de Hinojosa. Calderon fué nombrado por Felipe IV superintendente de las fiestas de la corte; en este concepto se le compara á Molière, que lo fué de las de Luis XIV; pero Calderon no renunció á la profesion militar, al contrario de aquel escritor frances, que ejerció la dramática. Como militar volvió á servir durante la guerra de la insurreccion de Cataluña. En 1651 se ordenó sacerdote, y dos años despues fué nombrado por el rey capellan de los Reyes Nuevos de Toledo, y posteriormente capellan de honor y presidente de la congregacion de San Pedro, de Presbíteros Naturales de la villa y corte, fundada por Quintana.

Al aparecer Calderon en la república literaria estaba declinando el astro de Lope de Vega, cuyo brillo no dejaban oscurecer algunos de sus discípulos é imitadores. «Menos fácil, menos abundante que el inagotable Lope de Vega, dice un crítico extranjero, menos conciso y filosófico que Alarcon, menos cómico que Tirso, tiene más brillo y colorido en el lenguaje y son más grandes sus conceptos. Lo que pinta, sobre todo, es el carácter español, el sentimiento caballeresco en su expresion más elevada, el hidalgo típico del siglo XVI, para quien sólo hay tres cosas en el mundo: su Dios, su rey y su dama; pero representado en todas sus fases y situaciones. Cuando pinta celos y apasionados amantes, mujeres ligeras ó altivas ó audaces en las pasiones, mujeres en todos sus aspectos, sólo puede compararse con Shakspeare.» Otros críticos dicen que, siendo la crueldad ingénita en el carácter español, no es extraño que algunos dramas de nuestro autor sean crueles; aquí sí que Shakspeare dejó muy atras al autor madrileño. Otros celebran el principio de sus dramas *Mariana*, *El alcalde de Zalamea* y otros, como las *overturas* de las mejores óperas; esto es natural en un gran lírico, en el que

más lo fué entre todos nuestros autores dramáticos. No se sabe si son reales ó fantásticos los personajes de *Mañanas de Abril y Mayo*; tachóse de oscuro su estilo; despues de su época, no entónces. Citan algunos frases como éstas: *el navío de su mano corre por el mar de sus cabellos*, y el llamar á los cinco dedos los cinco jazmines. Los que conozcan nuestra literatura crítica é históricamente bien, sabrán explicar estas frases por el gusto de la época, y porque, entre todos los poetas, los dramáticos son los que ménos pueden ó suelen separarse, ni aun para mejorarlo, del gusto del pueblo, y hasta de los más extravagantes caprichos de la época.

Como nuestro autor no revisaba sus obras, y la imprenta española no contaba entónces sus mejores dias, las faltas de los amanuenses y de los tipógrafos no debían achacarse al autor; además, en aquellos tiempos los autores predilectos del público estaban sujetos, tanto como los nuestros, al tormento de las ediciones fraudulentas. D. Juan de Vera Tarsis, amigo del poeta, recogió sus obras y las publicó en coleccion. El autor frances á quien al principio de esta noticia nos referimos, sin duda no ha visto las obras de Calderon publicadas en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, cuando dice que la primera edicion sólo ha podido caer en el olvido despues de la publicacion de ésta, porque Rivadeneyra, aunque presenta muy corregidas las que publica, no ha dado á luz todas las del insigne madrileño, y se le atribuyen ciento veinte, dejando aparte los *Autos sacramentales*, próximamente setenta y tres.

En 1677 apareció en Madrid una coleccion de ellos con este título: *Autos sacramentales alegóricos é históricos, dedicados á Cristo Nuestro Señor*. «Sería de desear, dice un literato extranjero, que algunas de estas obras, como *La nave del mercader* y *La viña del Señor*, se tradujesen al frances, para dar á conocer en la república de las letras este género de composiciones.»

Otro autor dice que casi todos los dramas se desarrollan en Flandes y en Italia, y otro que casi todos pudieran llevar el título de uno de ellos; *El escondido y la tapada*; la frase *lances de Calderon*, que se hizo proverbial ya, se usó por el mismo Calderon con singular oportunidad y gracejo. No hay poeta que le haya igualado en la expresion del sentimiento de la honra, ni en el de la feroz, sanguinaria y sombría pasion de los celos.

En 1640 se publicó la primera parte de las comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales, que contiene estas obras: *La vida es sueño*, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *El purgatorio de San Patricio*, *La gran Cenobia*, *La devocion de la Cruz*, *La puente de Mantible*, *Saber del mal y del bien*, *Lances de amor y fortuna*, *Peor está que estaba*, *El sitio de Bredá*, *El príncipe constante*.

La segunda serie contiene: *El mayor encanto, amor*, *Argenis y Poliarco*, *El galan fantasma*, *Judas Macabeo*, *El médico de su honra*, *La Virgen del Sagrario*, *El mayor monstruo los celos*, *Hombre pobre todo es trazas*, *A secreto agravio secreta venganza*, *El astrólogo fingido*, *Amor, honor y poder*, *Los tres mayores prodigios*.

La tercera, publicada en Madrid en 1644, comprende: *En esta vida todo es verdad y todo mentira*, *El maestro de danzar*, *Mañanas de Abril y Mayo*, *Los hijos de la fortuna*, *Afectos de odio y amor*, *La hija del aire*, *Ni amor se libra de amor*, *El laurel de Apolo*, *La púrpura de la rosa*, *La fiera*, *el rayo y la piedra*, *Tambien hay duelo en las damas*. En *Mañanas de Abril y Mayo* se celebra una fréscura de colorido que jamas excedió el mismo autor, y que prueba, si se compara con *El Tetrarca de Jerusalem*, de tan sombrío carácter, la maravillosa flexibilidad del genio de D. Pedro Calderon.

La cuarta parte de las comedias incluye: *El postre duelo de España*, *Eco y Narciso*, *El monstruo de los jardines*, *El encanto sin encanto*, *La niña de Gomez Arias*, *El gran príncipe de Fez*, *Faetonte*, *el hijo del Sol*, *La aurora en Copacavana*, *El conde Lucanor*, *Apolo y Clímene*, *El golfo de las sirenas*, *Finezá contra fineza*. La Beaumelle tradujo al frances, en el tomo VII de su *Théâtre étranger* la obra *El postre duelo de España*. De esta serie se recomiendan particularmente al conocimiento de los literatos *El príncipe de Fez*, *El conde Lucanor* y *La hija de Gomez Arias*.

En la quinta parte de las comedias pueden verse éstas: *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*, *Los dos amantes del cielo*, *Mujer, llora y vencerás*, *Agradecer y no amar*, *De una causa dos efectos*, *¿Cuál es mayor perfeccion?* *El jardín de Falerina*, *La Sibila del Oriente*, *No hay burlas con el amor*, *Gustos y disgustos son no más que imaginacion*, *Amigo, amante y leal*, *Basta callar*. A los ochenta años, y para una fiesta que debía celebrarse el 3 de Marzo de 1680 con ocasion de regocijos ante los reyes Carlos II y su esposa, compuso Calderon su *Hado y divisa*, que se tiene por la última de sus obras.

En la sexta parte figuran: *Fortunas de Andrómeda y Perseo*, *El José de las mujeres*, *Los empeños de un acaso*, *Primer soy yo*, *La estatua de Prometeo*, *El secreto á voces*, *Dar tiempo al tiempo*, *El mágico prodigioso San Cipriano*, *Mejor está que estaba*, *Fieras afemina amor*, *Dicha y desdicha del nombre*, *Para vencer á amor, querer vencerle*. Tomas Corneille, en sus *Engagements du hasard*, imitó felizmente *Los empeños de un acaso*. Linguet ha hecho más bien arreglos que traducciones

de obras de Calderon, entre otras, *Mejor está que estaba*, en su *Il y a du mieux*.

La sétima parte comprende: *Auristela y Lisidante*, *Fuego de Dios en el querer bien*, *El segundo Escipión*, *La exaltacion de la Cruz*, *No hay cosa como callar*, *Celos, áun del aire, matan*, *Mañana será otro día*, *Darlo todo y no dar nada*, *La desdicha de la voz*, *El pintor de su deshonra*, *El alcalde de Zalamea*, *El escondido y la tapada*. Collot d'Herbois imitó *El alcalde de Zalamea* en su *Paysan magistrat*.

Comprende la octava parte: *La cisma de Ingalaterra*, *Manos blancas no ofenden*, *Los cabellos de Absalon*, *No siempre lo peor es cierto*, *Las cadenas del demonio*, *Los tres afectos de amor: piedad, desmayo y valor*, *La banda y la flor*, *Con quien vengo, vengo*, *Guárdate del agua mansa*, *El alcalde de sí mismo*, *Luis Perez el Gallego* (primera parte); *Antes que todo es mi dama*.

La novena parte comprende: *Las armas de la hermosura*, *Amado y aborrecido*, *La señora y la criada*, *Nadie fie su secreto*, *Las tres justicias en una*, *Amar despues de la muerte*, *Un castigo en tres venganzas*, *Duelos de amor y lealtad*, *Céfalo y Procris*, *El castillo de Lindabridis*, *Bien vengas mal, si vienes solo*, *Cada uno para sí*.

Aún debía publicarse un décimo volumen que contuviese las primicias del autor en el ya citado *Carro del cielo*; *La Celestina*, comedia inspirada por la obra de Rojas, y un *Don Quijote de la Mancha*. Hánse perdido, y es en verdad muy sensible, principalmente la falta de esta última produccion.

Se conoce otra edicion de las obras del gran poeta en 1763; pero el orden de las comedias está en ella invertido. En 1827, gracias á Juan Jorge Keil, apareció otra de cuatro tomos en Leipzig, y año de 1827. Ciento veintidos comedias de Calderon comprende la coleccion que formó, corrigió y revisó D. Juan Eugenio Hartzenbusch para que figurase en la Biblioteca española de D. Manuel Rivadeneyra, cuyo nombre, como el del colector, será siempre tan grato para los amantes de las letras españolas. El polaco J. Kaminski tradujo algunos dramas de Calderon á su lengua nacional.

Calderon murió en Madrid el 25 de Mayo de 1681. Su partida de defuncion se conservaba en la parroquia de San Salvador, de Madrid, que está hoy refundida ó agregada á la de San Nicolas. Fué enterrado en dicha iglesia en 26 de Mayo, en la capilla de San José, de D. Diego de Guevara, «situada á mano izquierda, conforme se entra por la puerta principal.» Como la presente generacion haya visto demoler el templo situado en la calle Mayor, las cenizas del poeta se trasladaron en 1841 al cementerio de San Nicolas, fuera de la puerta de Atocha. En dos ocasiones posteriores se trasladaron de nuevo, y hoy descansan sus restos en la iglesia de los Presbíteros Naturales de Madrid, en un elegante monumento de marmol blanco, calle de la Torrecilla del Leal.

Despues de Calderon pudo decirse del teatro español lo que del latino se dijo despues de Plauto: *Postquam morti datus est Plautus, scena est deserta*. En el siglo XVIII fué deplorable su estado, y sólo al terminar, y esto no siguiendo las tradiciones nacionales, sino atacándolas abiertamente, gracias á las influencias traspirenaicas, se consiguió restaurar alguna parte de su esplendor antiguo. En nuestra edad ha seguido este renacimiento.

La fiesta celebrada en Madrid en honra de Calderon, con el aplauso unánime de la prensa, fué iniciada en la nueva, pero floreciente Asociacion de Escritores y Artistas de Madrid; el Gobierno de la nacion se asoció tambien á la misma idea. Los naturales de la villa y corte no pueden olvidar el nombre del que durante largos años, en el siglo XVII, hizo las delicias de sus ante pasados, y tuvo á su cargo fiestas cuya suntuosidad apenas se puede igualar, ni aun comprenderse en nuestros dias.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA rinde hoy un tributo de respeto y admiracion á una gloria nacional, que por serlo es de todas las provincias; en este concepto se ha hecho eco del sentimiento público en repetidas ocasiones, y este número mismo será una débil prueba de aquella admiracion que en todos los españoles despierta tan glorioso nombre.

¡Dichosos los pueblos que tienen hombres tan célebres, y principalmente cuando de ellos se acuerdan!

LA REDACCION.

Madrid 25 Mayo 1881.

## SOBRE EL DRAMA DE CALDERON

LUIS PEREZ EL GALLEGO

Es cosa comun entre nosotros, españoles, el achaque de oponer reparos y óbices á la gloria legítimamente adquirida, bien se trate de vivos y contemporáneos, bien de muertos pretéritos é ilustres. Moléstannos todas las supremacías, pero más que ninguna la de la inteligencia. De aquí, sin duda, los directos é indirectos golpes asestados en diversas ocasiones, y con no muy buen acuerdo reproducidos en la presente, contra el gran D. Pedro Calderon de la Barca.

En honor á la verdad, debemos reconocer, ántes de entablar en debida forma la defensa, que hay en la acusacion cierto viso de equidad, siquiera no se advierta en ella ni el menor asomo de justicia.

A fuerza de observarlo diariamente, preséntasenos como natural y necesario el hecho de que sea un dilatado martirio la vida terrenal del genio, y no consideramos verdadero artista ni poeta verdadero á quien no sufre en su amargo tránsito todo linaje de contrariedades y dolores.

Ahora bien; como que sobre la cuna del dramaturgo insigne derramaron las hadas la copa de los dones; como que Calderon, estudiante, soldado, galanteador ó sacerdote, se destaca en el libro de la historia con su mirada límpida y su frente serena, ofreciendo clara muestra de lo llana y agradable que fué para él la jornada por el mundo, los espíritus habituados á la egoísta comparación, no ménos que los endurecidos al roce de la varia fortuna, rebélanse por instinto contra lo que se les antoja desigualdad irritante. Vénele cargado de riquezas y honores, favorecido de reyes, solicitado de damas, bendecido por los menesterosos, reverenciado por su siglo, y, á mayor abundamiento, agraciado en la actualidad por el último antojo de la suerte, que le concede la apoteosis del Centenario, no por otra causa sino merced á la circunstancia especial de que no hayan nacido ni muerto Lope de Vega ó Cervántes en fecha inmediata á la de la defuncion ó del nacimiento de Dante, Rubens y Camões, y completamente desalumbrados en presencia de tan tenaz buenaventura, protestan y se revuelven contra el semidios á quien cupo en lote un conjunto de glorias y grandezas que hubiera bastado á satisfacer las no cumplidas aspiraciones de inúmeros desheredados.

Ya en este camino, niéganle unos todo carácter humano, y le acusan de no haber sentido pasion verdadera, pese al conocido escándalo del convento de las Trinitarias, á las puñaladas recibidas entre los bastidores del teatro del Buen Retiro, y á los arduos lances de amor que en su *Secreto á voces* se traslucen; otros, los que gustan de aplicar á los hombres célebres de doscientos ó trescientos años há el criterio filosófico-social de nuestro siglo, echan por más seguro derrotero: atacan al dramático, motejándole de haber cubierto de flores el abismo en que se hundieron bajo Felipe IV el imperio y el decoro de España; sácanle á vergüenza pública, como vil adulador de monarcas y favoritos ineptos, y dan por cosa probada la hipótesis de que con su culto de latría al honor personal destruyó los escasos restos que en aquel tiempo quedaban de nuestras nobles asperezas y varoniles virtudes.

Para los segundos (que son los más), D. Pedro Calderon resulta nada ménos que complicado en los inquisitoriales horrores, en las iniquidades cometidas con judíos y moriscos, y en todas las vilezas y maldades de aquella corte, á la cual con harta razon se puede aplicar el símbolo bíblico de las manzanas del Mar Muerto. Para ellos es y será culpable ante las presentes y las futuras generaciones de haber prescindido en absoluto del pueblo y buscado tan sólo motivos de elogio ó de conmiseracion entre la almiarada grey cortesana; de haber negado ayuda á la causa de los pobres, y visto con olímpica serenidad el naufragio de los oprimidos.

A deshacer los unos y los otros cargos creemos que baste una atenta lectura de la obra del poeta.

Por lo que toca á la supuesta indiferencia ó complicidad en el exterminio y doble expulsion de hebreos y moriscos, ahí están demostrando á voces lo contrario *Amar despues de la muerte* y *La niña de Gomez Arias*, dramas los dos de los cuales se deduce que el autor, lejos de sublimar las cruentas empresas de los vencedores, se inclinaba manifiestamente del lado de los vencidos. Con generosidad mayor que la de Shakspeare, Calderon defiende en ellos á los hijos fieles de la proscriba raza, dándose por cierto el caso de que en comedias y dramas distintos maltrate, lleno de desden y de ironías, á los conversos.

En *Amar despues de la muerte*, curiosa y verídica (¡peregrino fenómeno!) relacion del alzamiento de la Alpujarra, no contento con engrandecer los caracteres de los moriscos y acentuar las malas pasiones de los castellanos, protesta de inequívoco modo contra las arbitrariedades de Felipe II, que había impuesto á aquellos míseros el castellano idioma, y privádoles de fiestas y zambras, así como del uso de baños y de vestidos de seda.

Va todavía más allá, puesto que pone en boca del disgustado D. Juan de Austria el siguiente desahogo:

«Esto, matar y no vencer se llama.»

Lo mismo acontece en *La niña de Gomez Arias*, donde el padre de la joven seducida y los correigionarios en Mahoma que á la obra de reparacion le estimulan, aparecen mil veces más nobles que el seductor hidalgo castellano, á cuya muerte asiste el lector con la seguridad de que se trata de un acto de justicia.

No ménos infundada es la acusacion primera, ó séase la de los que motejan á nuestro D. Pedro de no ha-

ber buscado personajes y pasiones sinó en las altas clases sociales.

Dejando aparte *El Alcalde de Zalamea*, siquiera deba figurar á la cabeza del alegato, enconáramos en seguida con *Luis Perez el Gallego*, creacion de la cual pocos hacen memoria, á pesar de que en ella se contiene tal vez la idea originaria de los Bandidos de Schiller, y cuyo protagonista, por su oriundez, tiene que interesarnos en más alto grado que otro ninguno.

La accion pasa en Salvatierra, á las márgenes del Miño, y al tiempo en que Felipe II aprestaba su famosa escuadra Invencible en los puertos de la Coruña, Sanlúcar y Lisboa. Parece referirse á un hecho histórico, y á juzgar por el teatro de los sucesos, así como por la intervencion del juez, directamente enviado de la corte, dijérase que se trataba de alguno de los hermandinos del siglo xv y del juez mandado á Galicia, por los Reyes Católicos é investido de altos y bajos poderes.

Opónese á la admision de la hipótesis la diversidad de las fechas; pero harto se sabe que D. Pedro, con haber estudiado la historia y la geografía en Salamanca, emulaba y aún excedía á Shakspeare en esto de no cuidarse jamas de la una ni de la otra. En el mismo drama de que estamos ocupándonos tiende entre Galicia y Portugal un puente que no se vió ni se verá tan pronto sobre las aguas del Miño. Mas dejémos de minuciosidades, y vengamos á lo que importa.

*Luis Perez el Gallego* personifica aún mejor que Crespo la naciente clase media, cuya superioridad política comenzaba por aquel entónces á señalarse.

Por amparar á un caballero amigo, vese obligado á buscar refugio en Portugal; arrojando á poco el rigor de la justicia, y para defender el honor de su hermana, solicitada por un ennoblecido y no nada escrupuloso converso, torna á la tierra natal, y ya aquí se encuentra bajo una acusacion de homicidio, sustentada por el susodicho converso, el cual á toda costa procura deshacerse del enemigo de sus cábalas y seducciones. Luis Perez, despues de arrancar el proceso de manos del juez y de averiguar á favor de la lectura el nombre de los falsos testigos, retírase al monte y métese á desbaliar los transeuntes que de buena voluntad se prestan á ello, fiados en la promesa de reintegro que bajo palabra de honor les otorga este delincuente honrado.

No más que la primera parte nos queda de la obra; pero hay lo suficiente, tanto en el desenlace como en el desarrollo del asunto, para dejar entender que Calderon está ó estaba de parte del protagonista. Luis Perez mata al rico converso ante las barbas del juez, y aunque herido luégo y reducido á prision, es inmediatamente libertado por varios señores amigos suyos, previo un recio combate en que sufren lastimosa derrota alguaciles y cuadrilleros.

Algo significa y algun peso debe de tener lo indicado para los detractores del aristocrático dramaturgo. Acaso sea verdad lo de que, influido por el medio ambiente, se dedicó á trasformar en inútil aficion á galanteos y riñas el antiguo amor á las grandes cosas y á las grandes batallas; pero conviene recordar que las almas superiores, cuando han visto, conocido y sufrido mucho, convencidas de su superioridad y deseosas de no confundirse con los espíritus vulgares, inventan para uso propio un aspecto dado, una apariencia halagüeña, ó una forma convencional de la vida.

Bien pudo suceder que el autor de comedias describiese y crease sus caballeros puntillosos, elegantes y distinguidos, no porque tales los viera, sino porque así se los figuraba; bien pudo ser que los ofreciese, no como copia de la realidad, sino como único ejemplo é ideal aprovechable para los frívolos cortesanos del conde-duque. ¡Que en verdad en verdad mal se compagina lo que la historia dice al respecto de aquellos aviesos é intrigantes criados de los Lermas, Ucedas, Sieteiglesias y Olivares, con lo que supone y finge el honradísimo poeta...!

Sea de ello lo que quiera, el que ha escrito *Amar despues de la muerte*, *El Alcalde de Zalamea*, *La niña de Gomez Arias* y *Luis Perez el Gallego*, absuelto está de hecho de cualesquiera errores y pecados.

A mayor abundamiento, D. Pedro Calderon de la Barca, por muchos conceptos semejante á Virgilio (salvas las diferentes jerarquías de los respectivos Augustos y Mecenas), murió desengañado y arrepentido de haber escrito tantas cortesanas obras, más propias para ocultar con dorados cambiantes la ruina de la nacion, que no para ponerle coto por medio de saludables estímulos y apercebimientos.

Virgilio, al espirar, rogaba á sus amigos que entregasen al fuego la *Eneida*, escrita para favorecer y asegurar la entronizacion de Octavio Augusto; nuestro dramático inmortal dictó é hizo grabar la siguiente confesion en su primer epitafio:

*Quae summo plausu vivens scripsit, moriens praescribendo desepxit.*

ALFREDO VICENTI.

## JUICIO DE LAS FIESTAS DE CALDERON

POR UN PROVINCIANO Y POR UN MADRILEÑO

*Desiderio.* Henos por fin casi terminando las fiestas de Calderon, que durante un año han hecho pensar en la historia á los que sólo piensan en lo porvenir y pasar sobre nuestras frentes una ráfaga de viento del siglo xvii, fria como si viniese del Guadarrama, porque nada de cuanto ha desaparecido puede resucitarse tal como fué. Y en verdad, que, excepto en letras, y no en todas, aquel fué un siglo aciago para España. Héme aquí llegado desde un rincón de Galicia, y pronto á volver á mis lares sin que pueda contar en ellos cosa particular, porque, pequeño como Zaqueo, si la gente se movió mucho en torno mio, yo quedé sin poder ver más que las fisonomías desconocidas de los que me rodeaban. Yo sí que puedo decir, como cierto literato francés, y no de los peores: Como no soy ni siquiera académico, no he podido asistir á las reuniones de los sabios, que estos dias hablaban todos de Calderon; aunque en vez de hacer versos no hubiesen hecho otra cosa en su vida hasta ayer, como quien dice, que examinar medallas antiguas, tomar pulsos ó resolver ecuaciones; verdad es que todas las ciencias no son más que una, y ahora se ha probado tambien que todos los sabios son como si fuera uno solo; que aunque la mitad de los que existen desapareciesen, no habíamos de ser más ignorantes.

*Electo.* Paciencia, paisano y amigo, que si V. fué de los llamados, ya sabe V. que no á todos se abre la puerta, ni aun con billete, y es muy antiguo aquello de: «Pedid y se os negará, llamada á la puerta, y la puerta permanecerá cerrada.» Si con una hoz, en vez del programa de las fiestas y del dinero para gastarlo en Madrid, hubiese V. venido á esos campos de Extremadura ó de la Mancha, tal vez se hubiera utilizado su cooperacion; pero, francamente, eso de entrar á presenciara una reunion del Claustro universitario ó de toda una Academia de la Lengua española el que ni gastó en matrículas ni en grados, ni ha visto por el forro (que si es de pergamino bien hizo en no verlas) las obras de Calderon, es, aún en estos liberalísimos tiempos, pedir demasiado, y tiene muy merecido ese recibimiento, ó, mejor dicho, esa antesala ó antecalle, porque apuesto el valor del billete de vuelta á que jamas leyó V. *El mágico prodigioso*, ni *El médico de su honra*, lo que tambien habrá pasado á la mitad más uno de los académicos de todas las Academias, que ahora quieren que otros encuentren en dichas obras descubrimientos físicos, altas disquisiciones morales y políticas, sistemas y leyes que ellos mismos no encontraron jamas, ni aun buscaron. ¡Estaría V., pongo por caso, muy agradecido al que sólo se acordase de V. cada cien años; tendría usted por cordial admirador al que á los doscientos sin faltar ni sobrar día, salvo los bisiestos, le consagrara una memoria? Pues tengo para mí que vale más una lágrima en el novenario y mucho más la pobre candelilla sobre la sepultura en nuestras iglesias de aldea, que los elogios de cien Academias; verdad es tambien que ustedes en las aldeas se conducen como quienes son, y aquí nos portamos como quienes somos. Esto á V. se lo digo, porque se marcha: ¡que buen cuidado tendré de no decirlo á los que se quedan y tal vez se preparan á celebrar otros y otros centenarios!

*Desiderio.* Y dígame, Sr. D. Electo: ¿son cosa moderna las tales fiestas?

*Electo.* En honra de los muertos, sí lo son; pero los antiguos supieron hacer con los vivos cosas en que nosotros no pensamos. Mil centenarios hubiera dado Herodoto por las aclamaciones del pueblo griego, cuando leyó sus *Musas* en los juegos nacionales, y Virgilio lo mismo cuando vió ponerse en pie á su presencia á todos los concurrentes al teatro Romano, y cuenta que no eran como los nuestros los de Roma, sino como pequeñas ciudades, y otro tanto Tito Livio, cuando recibió en Padua la visita de un señor gaditano, que por sólo verle abandonó su país haciendo un viaje harto más largo que el que V. ha hecho desde Betanzos. ¡Y que me dirá V. de Boerhaave, que recibía (segun hemos leído) cartas, y las recibía, no lo dude V., porque no circulaban por el correo español, ni llevaban sello de *treguas* (ya no es de paz, pero de guerra tampoco), con este sobrescrito: *Al doctor Boerhaave en Europa?* Y era de ver la multitud de cartas, que no recibe más un diputado en vísperas de eleccion, que hacían hundirse bajo su peso los pupitres del Aretino y de Erasmo, y no como quiera, sino de reyes y emperadores. Pues hé ahí las honras que hacían los antiguos á los sabios vivos, ántes de que se inventasen los centenarios modernos, y estas exequias de primera clase á lo literario. ¡Pues ahí es nada! ¿visteste de pastor cabrerizo y guardas los rebaños de Admeto y quieres ser reverenciado como Apolo? Esto pasó ya en los tiempos prehistóricos, y ahora hemos resucitado esta costumbre. Hasta despues de extendida la certificacion de muerto y merecer corona fúnebre y dormir siquiera un año y un día en el cementerio de San Nicolas de Madrid, despues de vivir en el barrio de Salamanca, ó seis meses para los militares en Atocha, no hay que pensar en

merecer fama de docto ó de valiente, ni la honra de un aniversario.

*Desiderio.* Casi labriego soy; pero no tengo estas fiestas por menor tributo de admiracion que los ofrecidos á los antiguos sabios. ¿Qué hubo comparable entonces al entusiasmo general de todas las clases y profesiones, aun el de aquellas á quienes el honrado del centenario trató de una manera ménos honrosa? Alguna citaríá, porque algo leí tambien de Calderon, aunque bien comprendo que los militares á quienes tanto elogió, llamándoles *En buena ó mala fortuna, la milicia no es más que una religion de hombres honrados*, desfilen ante su estatua; pero ¿y las otras profesiones, de las que no quiero acordarme? Digan ahora como el autor de cierta caricatura, que los franceses suben sobre sus hombros mismos á los hombres célebres, mientras los ingleses se cruzan de brazos, y sin ayudarles ni oponerse á su elevacion, les dejan trepar por la cucaña de la gloria, y los españoles, en quienes la envidia es el legado de los judíos, que no quisieron cargar con este fardo, hacen cuanto pueden para no dejarles subir, y si han subido ya, para derribarlos. Desde hoy no se dirá que nuestra patria es ingrata con los ingenios que honraron su nombre; pese á Cervántes, cuyo aniversario pasó ya, por desgracia suya, ántes que llegasen las fiestas celebradas en loor de Rubens y Camoens y Dante, porque ya sabe V. tambien que la revolucion de Setiembre de 1868, hecha al parecer *tam pro vivis quam pro defunctis*, ni á los que vivían dejó en sus destinos, que para eso era revolucion, ni á los muertos en sus sepulcros, que para eso traía la *libertad de enseñanza*. Pero así y todo, permítase á un pobre provinciano, y dos veces provinciano para los de Madrid porque es gallego, lamentarse de que las fiestas de Calderon, en lo que han tenido de públicas, han sido una procesion más en el país de las procesiones, y en la parte privada lo han sido tanto, que los privados de verlas hemos sido nosotros los que más gastamos para presenciar el espectáculo.

*Electo.* Verdaderamente las provincias se quejan de vicio; ¿si querrán que nuestras fiestas, como las grandes de los judíos, se celebren por y para todos que, llegada la de las Pascuas, cada familia coma el cordero en su casa? No: hoy se come en Madrid en representacion de todas las provincias y de todas las casas de los españoles. Basta con que de cada provincia vengan unos cuantos á ver cómo se come el cordero, y si no á ver cómo se guisa, y si no, á ver cómo se compra ó cómo se escoge dentro del redil para celebrar el banquete. Realmente el derecho de representacion por el cual pagamos los impuestos debe ampliarse á las diversiones; de dos que bien se quieran, basta que uno se divierta y que uno coma. Lo digo como lo siento, ó, mejor dicho, como me alegro. Y además, si Vds. hubieran participado del entusiasmo de Madrid, hubieran tenido lo mismo que nosotros concursos literarios, procesiones y cabalgatas, y hubieran salido las *rocas* de Valencia y los *gigantones* de otras partes, y se hubieran vestido los estudiantes y las damas con manteos y guarda-infante, y los capitanes lucieran la bengala y estas procesiones hubieran parecido lo que las de Espronceda en su *Diablo Mundo*:

«Así, al són agudo de bélica trompa  
Y á compas del golpe que marca el tambor,  
Brioso en alarde y magnífica pompa  
A través desfila guerrero escuadron.»

Y hubieran ido galanas y dignas de verse, al decir de Enrique Gil:

«Cómo van al són del viento  
Las escuadras por el mar.»

*Desiderio.* Me ha convencido V., amigo Electo, que es lo mejor que puede suceder al que vino para ver y no ha visto y necesita de la fe casi tanto como de la caridad para no volver al país de que salió lleno de esperanza y de ilusion. De iluminaciones, diré á V. ingenuamente que no son como las de nuestro país; en Madrid hay más humo; pero en cuanto á fuegos artificiales ¿quién gana á nuestras provincias, que tan bien hacen un arco de luces como una simple hoguera de San Juan? En Madrid estos fuegos son el sainete de los toros, y nunca llegaron á ser diversion por sí solos, como en nuestro país. En la gran reunion de escritores y artistas no pude penetrar: verdad es que se celebraba en un teatro que, si no es nacional por el contenido, ni por las obras que en él se representan, lo es por el continente y las obras de su construccion, á las que contribuyeron todos los españoles, todos, los de Madrid y los de mi lugar. A la gran reunion del ayuntamiento no pude asistir, porque, no lo querrá V. creer, pero soy alcalde suspenso y tantos son los que lo están, que sobran la mitad de las sillas destinadas á la representacion popular. En todas partes ara el buey; yo, suspenso en mi lugar, suspenso quedé tambien en la plaza de la villa, donde á las mil maravillas desempeñaban su papel de ostiarios el oso y el dragon. Habíase anunciado la venida del señor corregidor de Lóndres, que verdaderamente representaría bien al magistrado popular de una gran ciudad. Parece mal á los señores que nuestros

alcaldes conserven la capa parda y la vara, y no reparan en que, segun se dice, los ingleses conservan todavía las libertades como en el siglo XIII y las pelucas como en el XVII. ¡Dichosos ellos que si de cuando en cuando dejan caer como del árbol una fruta madura, alguna antigualla mala, y eso á regañadientes, no sueltan en el camino de la política una sola libertad! Tienen hasta un tinte político para hacer que presenten mejor vista las antiguas y se lleven mejor.

Poco me faltó para entrar en el Congreso de agricultores y ganaderos, por ver si allí cabía, porque algo tengo de lo uno y de lo otro; pero tambien ví en esto defraudadas mis esperanzas, y no porque no aplauda con toda mi alma dicho Congreso; mas ví figurando en él á los mismos que había visto entrar en las Academias; esto prueba que entre nosotros son unos mismos los que cultivan las bellas artes y las útiles. Era ya de noche cuando me retiraba á la casa donde vivía, y no lo hice sin ántes dar una vuelta por la Exposicion de animales y plantas. Allí vi repetidas inscripciones, y de autores antiguos, en que se recomendaba el mayor cuidado de unos y otras ¡cuánto tiempo trascurrió desde que esto se dijo hasta que se fundó la Sociedad! Esto de proteger tanto á los animales, no parece cosa muy antigua en España: hoy al ménos no pueden quejarse.

*Electo.* Dia por dia se van perdiendo los rasgos característicos de los países en las cortes y en las aldeas, y todo se celebra y se lamenta de la misma suerte. De cualquiera de las cortes de hoy pudiera decirse lo que un poeta nuestro decía de una imaginaria:

«¡Qué de vestidos de admirable tela  
Salen á luz, que quien los ve, se espanta!  
¡Qué de caterva que á la corte vuela,  
Y á ver las ricas fiestas se adelanta!» (1)

Y á Dios gracias, cualquiera de los antiguos tiempos ocasionó más catástrofes. Leí en cierto libro antiguo que al entrar Felipe V en Madrid hubo tales atropellos, que murieron no pocos por ver la nueva Majestad que nos venía de Francia, la que sin embargo no era querida por los amantes de la dinastía austriaca. Y prescindiendo de otros y otros faustos acontecimientos en que no hubo ménos calamidades. Hoy sólo puede suceder que los bandidos detengan el tren del ferro-carril, y, detenido, roben á los viajeros; que al llegar á la capital no encuentren posada; pero á fe que el pueblo que por la mudanza de las instituciones no haría tiendas en el Aventino, es capaz de hacerlas junto al monte Helicon del Prado. Se escogen las buenas iglesias, de conventos, por supuesto, y se celebra la funcion religiosa; se recibe á las notabilidades del extranjero en un pabellon del Ayuntamiento y á los que no se recibe se les deja fuera, y no hay más que pedir: ya se ha celebrado el Centenario.

Puede V., pues, amigo Desiderio, volver á su país, contento por haber practicado la regla higiénica de que es conveniente retirarse de los banquetes á medio satisfacer el apetito, que es como V. marcha de la corte. Y no sienta V. que no se haya cumplido el programa por completo; ántes bien, glose aquellos conceptos del poeta castellano:

«Del Buen Retiro las fiestas,  
Los autos sacramentales,  
Qué se hicieron?  
¿Las rondas y las orquestas  
Juegos y marchas triunfales,  
Dó se oyeron?  
La fe, de que hoy se abomina  
Salir no quiso al tablado;  
¡Bien por ella!  
Pues hoy tras de cada esquina  
¿Hay quien no caiga en pecado  
De ofendella?  
Despierte el alma adormida  
El goce que se promete  
Contemplando,  
Pues Mayo está de vencida,  
Y es que el plazo del billete  
Va llegando.»

*Desiderio.* Todavía, de vuelta en mis hogares, tendré ocasion de recordar las fiestas; aquí precisamente llevo, en vez de la certificacion de prueba de curso que otros años obtenía mi hijo, la cuenta del sastre por un traje de estudiante del siglo XVII, que ellos entonces no pagaban, y que yo, padre en el siglo XIX, cometeré el anacronismo de pagar, cuando por todas las leyes divinas y humanas debería haber prescrito, y un ejemplar del álbum de Calderon, más lleno de composiciones que el de cualquiera señorita romántica de los años 30 al 40, y hasta *pasteles de la época de Calderon*, que figurese V. cómo estarán para los dientes de un pobre viejo.

Dijo, y Electo y su interlocutor se despidieron con un estrecho apretón de manos en las cercanías de la puerta de San Vicente. Era la hora, como dicen los poetas épicos (si alguno hubiese podido citar los ferro-carriles), en que ya se iba á cerrar el despacho de billetes y la locomotora empezaba á arrojar las primeras co-

lumnas de humo por el tranquilo cielo de la tarde, y asomaban las primeras estrellas. Yo recogí las palabras de ambos amigos, y volví á mi casa pensando en escribir en más culto estilo cuanto en no muy atildadas frases oyera á entrambos protagonistas (1).

Y hé aquí una especie de revista de la pasada decena, que pudiera servir al uso antiguo, como decreto que se hubiese hecho en Cortes, y que si no vale como testamento, pudiera valer como codicilo. Así como así, aunque haya menester de mucha indulgencia, nada me ocurría que pudiese llenar este espacio.

A. BALBIN DE UNQUERA.

#### CARTA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA

ESCRITA Á D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA

SIENDO VIREY Y CAPITAN GENERAL DEL REINO DE VALENCIA

Habiendo deseado recoger todas las comedias de Vm., más por crédito de mi buena eleccion que para vanidad de mi inteligencia, he hallado tan confundidos sus títulos, y tan menoscabado su número, que me he resuelto á recurrir á Vm., para que, pasando de oráculo de los ingenios en comun á oráculo de su ingenio en particular, me declare estas dudas; pues no puede haberla en que será más digno empleo de su número el desagraviarse de los descuidos propios, ó de las equivocaciones ajenas, que el haber por tan dilatado curso de años sido objeto de los aplausos ajenos con los cuidados propios, cuanto de ser Vm. quien se califique, á ser los demas los que le veneren: y así, pues debo á mi fortuna la natural inclinacion que siempre le he profesado, suplico á Vm. tenga á bien el expresar, con toda individuacion, cuáles son todas sus comedias, enviándome una nómina de sus títulos, para que pueda yo con esta regla ir las buscando con la seguridad de que no me defraudará la diligencia la incertidumbre de conseguir las de otro; y para este fin incluyo á Vm. la memoria de todas las que hasta ahora tengo, en cinco partes, que corren con el nombre de suyas, pidiéndole me diga si hay más; y tambien dónde hallaré las de la otra memoria, que tambien incluyo, en que he apuntado las que por ahora he echado ménos; y este primer punto asentado, pasemos á otro, y permítame Vm. que empiece riéndole, pues cuanto ha granjeado en el mundo de aplausos, parece se lo retribuye en desprecios, y por rígida que sea la filosofía, no hallo yo que toquen sus desengaños en ingratitudes.

Qué cosa es que siendo Vm. la gloria de nuestra nacion, logre con tanta flojedad este timbre, que no se acuerde de la obligacion que le impone, para dejar aventurado el lustre que á todos los españoles nos resulta en sus obras, en la contingencia de su desperdicio, y especialmente en los autos, donde despues de haber tenido dudando tanto número de años la paciencia de los doctos y la curiosidad de los discretos, imprime un tomo y ofrece los demas, para recrecer la sinrazon de no haberlo hecho. No, señor D. Pedro: Vm. está demasadamente bien consigo, ó demasadamente mal con los otros, y cualquiera de estos extremos es muy contra la verdadera templanza; y así, protesto á Vm. en nombre de todos, ya que la casualidad de mi intento me constituye voz prorumpida de la expectation, que esto es injuriar á muchos y muchas estimaciones; por lo cual, vuelvo á suplicar á Vm. prosiga la impresion de sus autos (no digo bien que la prosiga; que la fenezca), digo, dando á la estampa á un tiempo todos los que ha hecho; y si para ello le faltan á Vm. los medios que corresponden, dígame cuáles quiere que yo le ofrezca, y se pondrán, donde fuere menester, las cantidades que fueren necesarias; siendo bien infeliz muestra del siglo que á quien lo merece todo se le llegue á recelar le puede faltar nada; y lo que en esta insinuacion me ha de dar Vm. en agradecimientos, démelos en puntualidades, que me serán la verdadera satisfaccion; y en el ínterin que se logra, hágame Vm. gusto de enviarme tambien, con las comedias, una memoria aparte de los títulos de todos sus autos; y trate Vm. de no negármelo á uno ni otro, engañando su modestia con su atencion. Guarde Dios á Vm. muy largos años. Real de Valencia y Junio 18 de 1680.—Sumás aficionado servidor de Vm.—EL ALMIRANTE DUQUE.

RESPUESTA DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA

EXCMO. SR.:

Bien ha sido menester, excelentísimo señor, la suma dicha de tenerme V. E. en su memoria para consuelo de la penalidad en que me hallo á causa de una leve caída, á quien han hecho grave achaques y años, pues ha resultado de ella el haberme impedido de todo un lado; con que, por no escribir á V. E. de ajena letra, lo he dilatado hasta que, algo convalecido, me permite poder tomar la pluma; pero no por eso he perdido tiempo en obedecer á V. E., pues lo retardado me ha servido de hacer acuerdo en orden al cumplimiento de lo que me manda y me riñe, bien que con más aprecio de lo que me riñe, que de lo que me manda; y cuando una y otra razon no me sirvan de disculpa, discúlpeme el que tomar plazo para responder á V. E. ha sido por no hallarme con razones que signifiquen la estimacion, respeto y veneracion en que me ponen las no merecidas honras que V. E. me hace. Y aún no pára en eso la disculpa, sino en que despues de haberlas meditado, me hallo tan sin ellas como ántes; y así, remitiéndome á que la benignidad de V. E. me salga por fiadora (pues sola su grandeza puede ser desempeño de mi reconocimiento), paso á la obligacion en que me pone su mandato.

Yo, señor, estoy ofendido de los muchos agravios que me han hecho los libreros y impresores; pues no contentos con sacar sin voluntad mia á luz mis mal limados yerros, me achacan los ajenos, como si para yerros no bastasen los míos, y aún esos mal trasladados, mal corregidos, defectuosos y no cabales; tanto, que puedo asegurar á V. E. que, aunque por sus títulos conozco mis

(1) Los nombres de los interlocutores, que eran de los que hacían, no de los que padecían Centenarios, cuadraban con los de un antiguo libro místico muy conocido, que no dudamos lo será tambien de muchos de nuestros lectores.

(1) Villaviciosa: *La Mosquera*, C. II, XXXVII.

comedias, por su contexto las desconozco, pues algunas que acaso han llegado á mi noticia, concediendo el que fueron mias, niego el que lo sean, segun de desemejadas las han puesto los hurtados traslados de algunos ladroncillos que viven de comprarlas; sin que sea posible restañar este daño por el poco aprecio que hacen de este género de hurto los que, informados de su injusticia, juzgan que la poesía más es defecto del que la ejercita, que delito del que la desluce. Esta determinacion, y el poco caso que los señores jueces privativos de imprentas y librerías tal vez han hecho de mi queja, me han puesto en tal aborrecimiento, que no hallo más remedio que ponerme de su parte, haciendo yo tambien desprecio de mí mismo. En este sentir pensaba mantenerme, cuando la no esperada dicha de tenerme V. E. en su memoria me alienta de manera, que con su patrocinio proseguiré la impresion de los autos, que son los que sólo he procurado recoger, porque no corran la deshecha fortuna de las comedias, temeroso de ser materia tan sagrada, que un yerro, ó de la pluma, ó de la imprenta, puede poner un sentido á riesgo de censura; y así, remito á V. E. la memoria de los que tengo en mi poder, con la de las comedias, que, así esparcidas en varios libros, como no ofendidas hasta ahora, se conservan ignoradas, para que V. E. disponga de uno y otro; en cuyo nombre proseguiré la impresion de los autos luégo que me halle convalecido, de que daré parte á V. E., reservando la liberalidad que me ofrece, para cuando necesite valerme de ella; cuya vida Nuestro Señor guarde con las felicidades y puestos que merece, y este humilde capellan suyo le desca.—Madrid y Julio 24 de 1680.—Excelentísimo señor: B. L. M. de V. E. su humilde capellan, D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

LUIS PEREZ EL GALLEGO

COMEDIA DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA

ESCENA XV.

EL JUEZ PESQUISIDOR Y UN CRIADO; despues, OTRO

JUEZ..... Poned en aquesta sala,  
Que corre fresco, un bufete  
Con recado de escribir,  
Y todos esos papeles;  
Que quiero mirar ahora  
Por ellos lo que conviene  
Hacer, y de los testigos  
Lo que dicen cerca deste  
Caso, que he de averiguar.  
*(Pone el criado el bufete con luces y papeles.)*

EL CRIADO 1.º Ya aquí prevenido tienes  
Cuanto mandaste, señor  
*(Sale otro criado.)*

EL CRIADO 2.º Un forastero pretende  
Hablarle, y dice que al caso  
Que has venido es conveniente  
Que le escuches.

JUEZ..... Será aviso  
Sin duda: decidle que éntre.  
*(Vase el criado 2.º)*

ESCENA XVI

LUIS PEREZ, MANUEL Y EL CRIADO 2.º—EL JUEZ, EL CRIADO 1.º

LUIS..... *(Hablando con Manuel á la puerta.)*  
Quédate tú en esta puerta,  
Manuel, y á ninguno dejes,  
Mientras que yo estoy hablando,  
Que á ver ni escuchar se llegue.

MANUEL.... ¿Qué es entrar? Llega seguro,  
Y no hayas miedo que deje  
Entrar á persona alguna  
Si no fuere yo: esto advierte. *(Vase.)*

LUIS..... Beso al señor Juez las manos,  
A quien suplico se sienta  
Y quede solo; que tengo  
Que hablar cosas que convienen  
A la comision que trae.

JUEZ..... Idos luégo.  
*(Vanse los criados.)*

ESCENA XVII

EL JUEZ, LUIS

LUIS..... Por si fuere  
Largo, me dareis licencia  
De tomar un taburete.

JUEZ..... Síntese vuesa merced.  
*(Ap. Sin duda algun caso es este de importancia.)*

LUIS..... Vuesarced  
¿Cómo en Galicia se siente  
De salud?

JUEZ..... Con ella estoy  
Para serviros, si fuese  
De importancia.

LUIS..... Pues al fin,  
Vuesa merced me parece,  
Señor Juez, que aquí ha venido  
Contra ciertos delincuentes.

JUEZ..... Sí, señor, un don Alonso  
De Tordoya, y un Luis Perez.  
Contra el don Alonso es  
Sobre haber dado la muerte  
A un don Diego de Alvarado  
Noble y valerosamente

LUIS..... En el campo, cuerpo á cuerpo.  
Sepamos: ¿qué caso es éste  
Para traer de la corte  
Un hombre docto y prudente,  
Y sacarle del regalo  
Que á su cómodo conviene,  
A averiguar una cosa  
Que á cada paso sucede?

JUEZ..... No es el alma del negocio  
Esta: que la más urgente  
Del caso es la resistencia  
De la justicia, y ponerse  
A herir un Corregidor,  
Un bellaco, un insolente  
De un Luis Perez, hombre vil,  
Que aquí vive de hacer muertes  
Y delitos. Pero yo  
¿Cómo hablo de aquesta suerte,  
Dando parte de mi intento,  
Sin saber quién sois? Conviene  
Que me digais qué quereis;  
Porque no es cosa decente  
Hablar sin saber con quién.

LUIS..... Yo lo diré fácilmente,  
Si en eso no más estriba.

JUEZ..... Pues decidlo ya.

LUIS..... Luis Perez.

JUEZ..... ¡Hola, criados!

ESCENA XVIII

MANUEL.—EL JUEZ, LUIS

MANUEL.... Señor,  
¿Qué es lo que mandas? ¿Qué quieres?  
JUEZ..... ¿Quién sois vos?

LUIS..... Un camarada  
Mio.

MANUEL.... Y soy tan obediente  
Criado vuestro, que estoy,  
Porque otro ninguno éntre  
A serviros, sino yo,  
El tiempo que aquí estuviere.

LUIS..... Vuesa merced, señor Juez,  
No se alborote... y se siente  
Otra vez, que falta mucho  
Que hablar.

*(Vase Manuel.)*

JUEZ..... *(Ap. Consejo es prudente)*  
No aventurar hoy mi vida  
Con unos hombres que vienen  
Tan restados; que sin duda  
Vendrá con ellos más gente.)

LUIS..... Pues ¿qué quereis en efecto?  
Yo he estado, señor, ausente  
Algunos dias; hoy vine,  
Y hablando con diferentes  
Personas, todas me han dicho  
Cómo vuesa merced tiene  
Un proceso contra mí.  
Preguntando qué contiene,  
Unos dicen una cosa,  
Y otros otra: yo, impaciente,  
Por no saber la verdad,  
Tuve por más conveniente  
El venir á preguntarla  
A quien mejor la supiese.  
Y así, señor, os suplico,  
Si ruegos obligar pueden,  
Me digais que hay contra mí,  
Porque yo no ande imprudente  
Vacilando en qué será  
Lo que me acusa ó me absuelve.

JUEZ..... ¡No es mala curiosidad!  
LUIS..... Soy curioso impertinente.  
Mas si no quiere decirlo...  
Este el proceso parece:  
El lo dirá, y no tendré,  
Señor Juez, que agradecerle.

*(Toma el proceso.)*

JUEZ..... ¿Qué haceis?  
LUIS..... Hojeo un proceso.

JUEZ..... Mirad...  
LUIS..... Vuesarced se siente,  
Otra vez, que no quisiera  
Decírselo tantas veces.  
La cabeza del proceso  
Es ésta... no pertenece  
A mi intencion, pues ya sé,  
Mas ó menos, qué contiene.  
Vamos á la informacion.  
El primer testigo es éste.  
*(Lee.) Y habiendo tomado en forma  
Furamento á Andres Jimenez,  
Declaró que al tiempo y cuando  
Vinieron los dos valientes  
Caballeros, él cortaba  
Leña, y que secretamente  
Rañeron solos los dos,  
Y que al fin de un rato breve,  
Cayó en el suelo don Diego.  
Y que mirando que viene  
A este tiempo la justicia,  
El don Alonso pretende  
Escaparse en un caballo,  
A quien en el suelo tienden  
De un arcabuzazo; y luégo,  
Procurando velozmente  
Escaparse, llegó á pié  
A la quinta de Luis Perez  
(Aquí entro yo), el cual le dijo  
Con palabras muy corteses  
Al Corregidor dejase  
De seguir tan cruelmente  
A un caballero; y no quiso.  
Y él puesto en medio defende  
El paso, y resiste osado  
Al Corregidor. No puede  
Decir, porque él no lo sabe,*

*Dónde ni cuándo le hiriese.  
Esto declara, so cargo  
Del juramento que tiene  
Hecho. Y dice la verdad;  
Que es un hombre Andres Jimenez  
Muy de bien y muy honrado.  
Segundo testigo es éste.  
(Lee.) Gil Parrado: que al ruido  
De la confusion y gente  
Se salió de Salvatierra,  
Y llegó cuando pudiese  
Ver á Luis Perez riñendo  
Con todos, y pudo verle  
Después arrojar al rio,  
Y no sabe más. ¡Qué breve  
Y compendioso! Tercero,  
Juan Bantista. Veamos este  
Cristiano viejo qué dice:  
(Lee.) Que él estaba entre unos verdes  
Arboles, cuando salieron  
A reñir, y que igualmente  
Reñian cuando salió  
De una emboscada Luis Perez.  
Y al lazo de don Alonso  
Se puso, y los dos alevés  
Dieron la muerte á don Diego  
Cabarde y traidoramente.  
¿Quiere usted, señor Juez,  
Saber mejor quién es este  
Hombre? Pues es tan infame,  
Que confiesa claramente  
Que una traicion vió, y se estuvo  
Quieto. ¡Vive Dios que miente!  
(Lee.) Que se puso don Alonso  
En el caballo, y por verse  
Luis Perez á pié, se opuso  
A la justicia, á quien hiere  
Y mata. Este es un judío.  
Dad licencia que me lleve  
Esta hoja; que yo mismo *(La arranca)*  
La volveré cuando fuere  
Menester, porque he de hacer  
A este perro que confiese  
La verdad; aunque no es mucho  
En verdad que no supiese  
Confesar este judío  
Porque há poco que lo aprende,  
Y si es que atento á lo escrito  
Deben sentenciar los jueces,  
No han de ser falsos testigos;  
Que tambien los jueces deben  
Escuchar en el descargo.  
Vuesa merced considere  
Qué delito cometí  
En estarme quietamente  
A la puerta de mi quinta;  
Si allí la desdicha viene  
A buscarme, ¿cómo puedo  
Huirme della? Y si lo advierte,  
Desdicha que no se busca,  
La disculpa el que es prudente.*

ESCENA XIX

GENTE, y luégo MANUEL.—EL JUEZ, LUIS.

UNO. *(Dentro)* Toda la gente está junta.  
El que está dentro es Luis Perez.  
Entrad, prendedle.

MANUEL. *(Dentro.)* Está aquí  
Un monte que le defiende.

LUIS..... Manuel, Dejadles la puerta. *(La abre.)*  
Que ya no importa que entren  
Pues sé lo que he pretendido,  
Y vereis que los que quieren  
Entrar por la puerta, salen  
Por las ventanas.

GENTE. *(Dentro.)* Prendedle.  
*(Salen alguaciles y gente armada.)*

JUEZ..... Deteneos: yo os prometo,  
Como hombre de bien, Luis Perez,  
Si os dais á prision, de ser  
Vuestro amigo eternamente.

LUIS..... No quiero amigos letrados;  
Que no obligan á los jueces  
Las palabras; que ellos hacen  
A propósito las leyes.

JUEZ..... Ved que si no os dais, que puedo  
Daros en pública muerte  
El castigo.

LUIS..... Aqueso sí:  
Dádmela cuando pudiéreis.

JUEZ..... ¿Pues ahora no puedo?  
LUIS..... No,  
Porque en mis brazos valientes  
Estoy seguro.

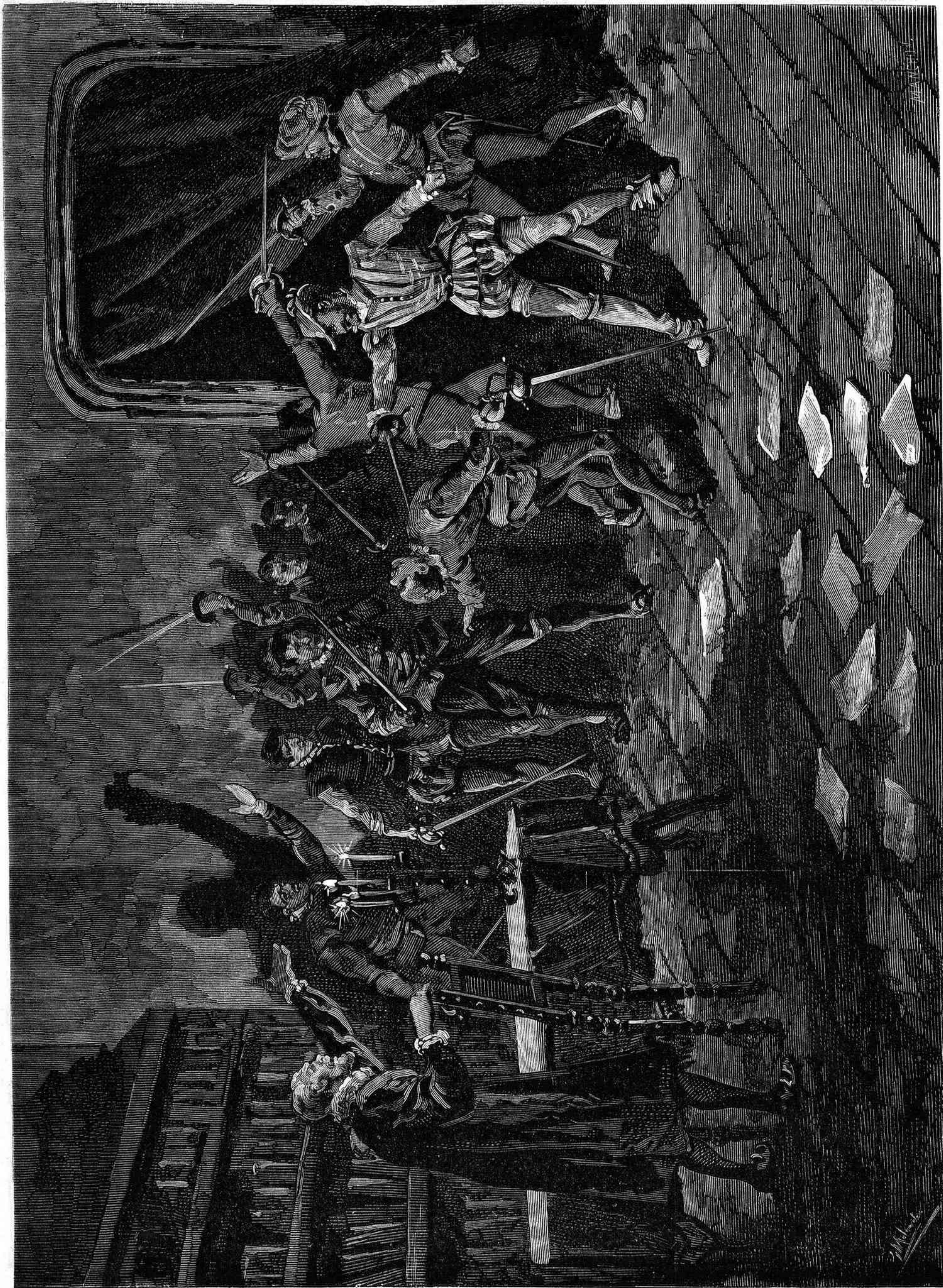
JUEZ. *(A los suyos.)* Llegad,  
Matadlos, si se defienden.

MANUEL... ¡A ellos, Luis Perez!  
LUIS..... ¡A ellos,  
Valeroso Manuel Mendez!  
Las luces he de matar,  
A ver si á oscuras se atreven.

UNOS..... ¡Qué asombro!  
JUEZ..... ¡Qué confusion!  
LUIS..... Canalla, viles, alevés,  
Nombre ha de quedar famoso  
Hoy del gallego Luis Perez.  
*(Pónense los dos á un lado, la justicia, alguaciles y gente á otro y mientenlos á cuchilladas.)*

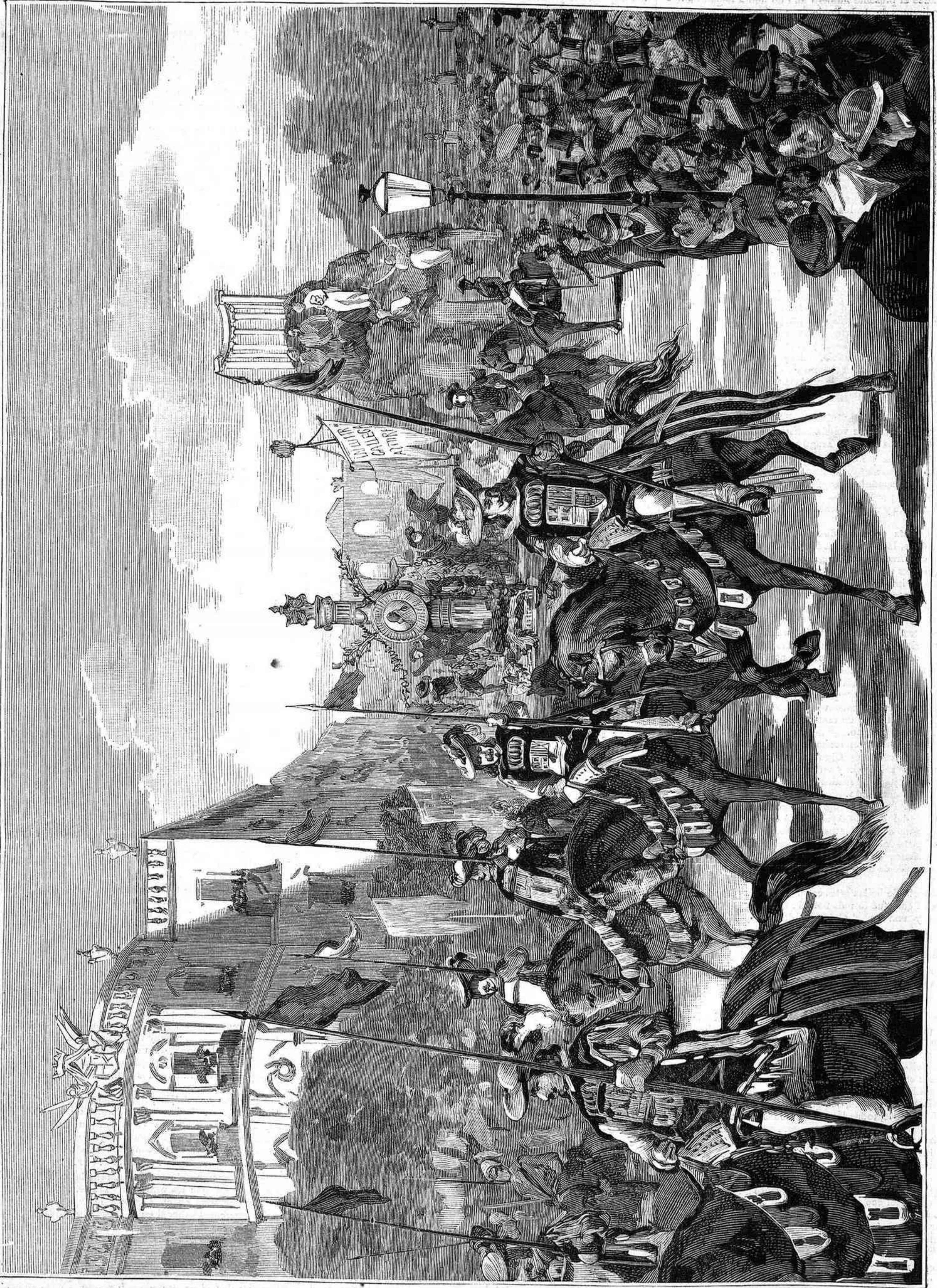


CENTENARIO DE CALDERON



LUIS PEREZ EL GALLEGO.—JORNADA SEGUNDA, ESCENA XIX. (Composicion y dibujo de D. G. Melendez.)

CENTENARIO DE CALDERON



PROCESION HISTÓRICA VERIFICADA EL 27 DEL ACTUAL, TOMADA DESDE LA CALLE DE ALCALÁ. (Dibujo de D. G. Meléndez.)







## A DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA

Con voz clamaste de pesar profundo,  
Al contemplar la pequeñez humana;  
«Sombra es la vida, como el sueño vana;  
Y es fantástico sueño el bien del mundo.»  
Pero brillando tú claro y fecundo  
Sol en los cercos de la escena hispana,  
¿Cómo ilusión te pareció liviana  
La fuerza de tu ingenio sin segundo?  
Tú, desde el envidiado Manzanares  
Al Arno, al Rhin y al Plata, mereciste  
Respeto, admiración, lauros y altares;  
Y pues eterna vive tu memoria,  
Con más justa razón decir debiste:  
«Sueño todo será; verdad mi gloria.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

## EN LA TRASLACION DE LOS RESTOS DE DON PEDRO CALDERON

Gloria y delicia de los patrios lares  
¡Buen Calderon! de tu fecunda vena  
El copioso raudal el orbe llena,  
Venciendo espacios y cruzando mares.  
Difunden hoy tus dramas á millares  
Las prensas de Leipzig, los oye Viena,  
Y hasta en las playas bálticas resuena  
El cisne del modesto Manzanares.  
¡Oh hispana juventud! Si al arduo empeño  
De hollar del Pindo la sublime altura  
No te alentare porvenir risueño,  
Esa pompa, ese mármol te asegura  
Con muda voz que, si la vida es sueño,  
Siglos de siglos el renombre dura.

JUAN NICASIO GALLEGO.

## APOTEOSIS DE CALDERON

...virun que, cano.

La vida es sueño. Dixo ben ó vate  
Millor, quizais, que tivo á patria miña;  
Todo creba d' ó temp' ó crudo embate,  
As grorias, com' os dores, vans axiña.  
Sin qu' ó probe mortal se desprocate.  
N-unha cova vai dar, qu' ali camiña,  
E as xentes solo gardan n-á memoria,  
Os que un posto lograr chegan n-á estoria.  
Sí; á vida sono él vóando vaise  
E os homes morren sin qu' o mund' ó note;  
O que ante fora forte, oxe desfaise;  
Sol' ó xenio, inmortal, vive decote.  
Cantos mais anos van, mais grande faise  
A memoria d' ó autor d' ó *Don Quixote*,  
De Homero, de Virgilio, d' ó Petrarca,  
De Tirso, Lope, Calderon d' á Barca.

¡Oul! ¡Calderon! ¿Que che dicir eu podo,  
Que che dito non teña enteira España?  
¡España! dixen mal; ó mundo todo,  
Qu' ó xenio non atopa terra estraña.  
Ench' ó teu nome ó grobo de tal modo,  
Que, onde cert' á chegar, lauros apaña;  
Pra croas che tezer, compren enteiros  
Longos xardins, carballos e laureiros.

¿Quen ó teu raro inxenio non conoze,  
Si hastr' ó ceo, quizais, con él s' asombra?  
Dous sigros fai qu' ó mund' ó reconoze,  
Pra gloria d' ó teatro se lle nombra.  
Dios doulle luz: canto mais lonxe loce,  
Mais xigante medrar vese n-á sombra  
Com' á roda que fai n' ó lago á pedra,  
Canto s' arreda mais, tanto mais medra.

Oxe qu' ó teu segundo Centenario  
España toda relebrar anela,  
Festéxate tamen ó litarario  
Craustro, d' esta esquencida Compostela.  
Sombra me dou d' á cencia ó seu santuario;  
Anque iflorado son, son fillo d' ela,  
E ó meu canto tamen, omilde, entono  
A ó renomeado autor d' *A vida e sono*.

Mais, ¿como ch' á cantar m' atrevo agora  
Sendo tan grande tí, eu tan pequeno?  
Porque d' ó corazón salsem' afora  
O antusiasmo por tí, que ó non refreno.  
Si' ó meu maxin com' ó de moitos fora,  
Xuntara ó meu laureir' os queche deno...  
Mais, non che compren, non, lauros nin loas,  
Tí tes, á feixes, inmunchabres croas.

De cencia, de virtude e fidalguía  
N-á tua vida mortal fuches exempro;  
Xa n-a guerra, á loitar con valentía;  
Xa crego, n-ó de Dios sagrado tempro.  
Fillo ó mais garimado de Thálfá,  
D' a gloria n-ó alto cume te contempro,  
E ali, pasmad' o mundo te respeta,  
Coma nobre, soldado, crego e poeta.

Xenio inmortal: mental-á terra ande  
N-o vacío á rolar, viviras n-ela  
Lumioso com' ó sol, com' ó mar grande,  
Erguid' ó mesmo altor d' a fixa estrela.  
Tomba España che dou: van é que mande  
Novos mármres labrar, pra engrandecela;  
Pois douche Dios, pra que che non estorbe,  
A gloria por dosel, por leito ó orbe.

BENITO LOSADA.

Madrid, 1881.

## A DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA

SONETO

Como el *Fiat* de Dios, su pensamiento  
Creó la luz que iluminó la Escena;  
Y el orbe aún de su abundosa vena  
Bebe la rica inspiración sediento.  
Fue su genio inmortal raro portento  
Que los espacios infinitos llena;  
Y á su carro de triunfos encadena  
De los siglos eterno el movimiento.  
Límpidos soles que en el Eter giran  
Son el emblema de su egregia historia,  
Donde los mundos su grandeza admiran.  
Hizo eterna soñando su memoria;  
Y en ese sueño las edades miran  
El magnífico trono de su gloria.

MATEO GARZA

## LA ROMERÍA DEL SAN JORGE

(Conclusion)

Contéstale el ciego en voz de bajo, al són del desentonado instrumento:

Xa ó estou vendo moy prantado,  
Non hay outro como él,  
Non digas mais, meu criado,  
E ó señor don *Grabiél*.

Y siguen cantando alternadamente:

LAZARILLO. Señora de *alti porte*  
Sentadiña a veira d' el,  
Vestido de rico corte,  
Adrezo qu' é o qu' hay que ver.  
CIEGO. Moy ben feitiña do corpo,  
Com' á mazan, colocada;  
Si non perdin ó acordo,  
Esta será doña Clara.  
LAZARILLO. Señorita *prencipal*  
Gasta vestido de seda,  
Namora á seu rico chal  
Feitiña com' unha pera.  
CIEGO. De todas á mais humana,  
Non na hay mais caridosa,  
A moy lonxe chega á fama  
D' a señora doña Rosa.  
LAZARILLO. Es la frol de la nobleza,  
Que mesmo da xenio vela  
Co sombreiro na cabeza,  
Non hay outra como ela.  
CIEGO. A San Antonio lle pido  
Do fondo do corazón  
Lle depare bon marido  
A señorita *Asencion*.  
Queira Dios que volv' á velos  
Don *Grabiél* y la compañía,  
Mádia que o vexan os cegos  
Que parece ó rey de España.

Recibida la limosna, pasa con la misma vena á la mesa próxima, viniendo á ocupar su lugar otro no menos interesante personaje. A éste le vestiremos de montecristo, zuecos y sombrero de paja deteriorado, á través del que deja ver un pañuelo atado á la cabeza. Acompañale una jóven de saya blanca y azul salpicada, casabé de paño, y borceguies atados con una cinta verde. Empuña el ciego el manubrio de la zanfoña, y la jóven las conchas del peregrino, y allá van versos:

TIPLE. Presona de moit' humor  
Vamos ll' agora a cantar,  
Parece un gobernador  
Con sólo oílo falar.  
BAJO. Entre todos á escoller,  
Sin mengua de lo presente,  
Logo se vota de ver  
O señorito Vicente.  
TIPLE. Viva, noble caballero,  
Qu' á seu lado n' hay probeza;  
Quéirao Dios, como lleu quero,  
E lle dé moita riqueza.  
BAJO. Caballero lechuguino,  
Que lle non pouxa unha mosca,  
Señor do sombreiro fino,  
Hanos de dar pra unha rosca.  
TIPLE. Xa lle dou á despedida,  
Anque con moito pesar;  
Que d' hoxe nun año viva  
Pra lle volver á cantar.

No todas sus coplas son tan inocentes como éstas. A medida que con los vapores del vino y el calor de la digestión menguan los miramientos y la formalidad entre los comensales, crece y crece la desvergüenza de nuestros bardos, y espontáneamente, ó á instancias de los menos circunspectos, echan por aquella boca, con un cinismo que espanta, carretadas de versos de todos colores, desde el verde oscuro hasta el colorado más vivo, siendo oídos por unos con afectada indiferencia, y por otros con hilaridad estrepitosa.

Y por el mismo estilo van y vienen ciegos y más ciegos,—entre ellos algunos de contrabando,—con su infinita variedad de cataduras, trajes, voces é instrumentos. Para trazar el animado cuadro que, con el concurso esparcido en ruedas por aquellos sotos, ofrecen á la vista, serían insuficientes el pincel de Velazquez y el de Goya, juntos en uno. Dar una idea de la inmensa algarrabía que de la mezcla de sus múltiples sonatas y canturías, con la charla y algazara de los que comen y beben, resulta, téngolo por punto menos que imposible.

Sucede tal vez que alguna familia, tanto para evitar sus impor-

tunidades como para entregarse más á sus anchas á los placeres de la mesa, ha establecido sus reales en lugar recóndito y apartado del bullicio. No creais que por eso logra ocultarse del todo á las miradas, ó, mejor dicho, á la nariz de los cantores pedigitieños. Nunca falta alguno de éstos que perciba el olor de sus guisos y se enderece hacia allá, previo un diálogo del tenor siguiente con su lazarrillo.

«¿Bastian?—Mande.—Hemos de dar unha volta alá por riba que, fai hoxe un ano, por lle cantar á unhas rapazas houbo cristiano que me dou un hosó de pernil que tiña mais de catro libras de chicha é cas que me medion ó fol de codelos.—Magóanme os zocos.—Guindaso eles aut' as silvas. Movet' hom, menéate. Vota polo atallo d' outr' a herbeira.»

Y parten sin ruido, cayendo de improviso sobre nuestros desprevénidos gastrónomos, que al verlos no pueden menos de exclamar: «¡Más que de San Jorge, esta romería debiera titularse de *los Ciegos del San Jorge!*»

Por último, todos cantan y bailan, excepto los ciegos, que tocan. Fórmense varios corros, hasta que la llegada de la música ó músicas de la fiesta dá ocasión para retirarse á los que, no estando á su gusto, no lo habían hecho antes.

¡Feliz nuestro ciego con su costal bien repleto de mendrugos y golosinas, y algunos ochavos en sus bolsillos, que ganó marcando el compas de los que expresan su alegría bailando allí la muñeira ó la jota! Desaparece luego de la misma manera que apareció, guardando en su memoria el nombre y metal de voz de cada uno de los señores á quienes ha enderezado sus encomiásticas coplas.

Debemos distinguir dos clases de ciegos; los que lo son de nacimiento, generalmente menos desvergonzados, y los que perdieron la vista por accidentes más ó menos fortuitos. El diálogo que sigue pertenece á uno de estos últimos:

—«¿Ti oyes, Roque?—Oyo, oyo é s' icha vo gardey... q' inda me leven os demos!

—¡Mal rayo te parta, ladron! ¿Sería non vin?... ¿Ou coidas tí que me esquence ó que dixó D. *Mansamino?*

—Era unha *cadela*, é doulla á Beltran, dicindo: Tomade pra os dous.»

Tropieza el ciego, y cae. El guía pega un salto y se pone á distancia, por aquello de *pan de cego, pan de demo*.

—«Inda ti afoses!» exclama, arrojando el palo en forma de molinete.

Pasan minutos, hacen las paces, vuelve el guía á mancornarse tomando la extremidad del palo del ciego, y continúa su paseo hasta el fondo de un prado, donde, tendidos á la sombra de unos sauces, haremos de dejarles comer y dormir tranquilos, para ir á informarnos de lo que pasa en otra parte.

En corro distante del centro del campo, media docena de instrumentos de metal anuncian unos lanceros. Los pollos animan á los gallos, éstos á los papás, y éstos aquí en pleno baile campestre. Cada cual va presentándose con su pareja del brazo. Allí D. Arturo y la señorita Cristobalina; enfrente Gerardo y Lucinda; á un lado Adela y su papá, y al otro D. Prudencio y doña Pastora, completando aquella tanda, que es la quinta, excepcion hecha de las que forman los niños. Adela, disgustada por figurar en la quinta tanda, pero conforme bailando con su papá. Gerardo y Lucinda no saben lo que pasa á su alrededor. D. Arturo y Cristobalina con cierta seriedad de teatro, que revela (según ellos piensan y yo adivino) su alta alcurnia, y D. Prudencio y doña Pastora respirando satisfacción y alegría por todos sus poros.

Suena la música y rompen la marcha, haciendo primero su figura los más autorizados; siguen los más distraídos, continúan los menos conformes, y terminan los más felices, aun cuando los lanceros que ellos saben no son como éstos.

Más animación y confianza reina entre las Marías, Antonias, Pepas, Juanas y Rosas, que al són de la gaita, tambor y bombo, forman extensísimo corro, luciendo sus pañuelos floreados, sus justillos bordados de colores, su *mantelo* de paño con ribetes de terciopelo, que no llega á cubrir su zapato bajo y media de hilo ó lana, sus aderezos afiligranados de oro ó plata dorada, y sobre todo aquello que no se viste y forma el traje más agraciado de la mujer. Rebosando salud y sudando el quilo, esperan concluir el baile para hablarse y convidarse mutuamente, trayendo ellos el vino, á cambio de las rosquillas que les ofrecen ellas.

El día va poco á poco desapareciendo, y los últimos rayos del sol poniente apenas pueden atravesar la densa capa atmosférica que envuelve la tierra, dando á todos los objetos un ligero color de rosa. Las familias se buscan, se reúnen, forman secciones por lugares, y se pronuncian en retirada, marchando los jefes á retaguardia, como para impedir la fuga, y tratando de consolar á los hijos ó nietos, que se quejan á lágrima viva de no quedarse á ver el globo que á medio inflar cuelga de la torre de la iglesia.

Los señores, señoras y señoritas de las inmediaciones se apresuran á ponerse sus abrigos y á despedirse, volviendo á sus casas satisfechos de haber hecho conocimiento con algún jóven muy elegante venido de París ó Londres, ó con una familia madrileña que vive en la aldea. Las niñas de la villa, acompañadas por las mamás y por los chicos, tornan á sus hogares á pié en amor y compañía, distraídas con las frases de amor que inspiran á sus acompañantes lo apacible de la tarde, la luz crepuscular, la sombra de las robledas, el eco de melancólicos cantos lejanos, y, en fin, todo, porque todo inspira amor á cierta edad y en ciertos lugares.

Siguen la música y el baile en el campo, y el globo, ya inflado, parte á perderse en las nubes con su cabellera de luz, acompañado de bombas y cohetes de colores.

Poco despues, ya no quedan en el campo sino los aficionados á Baco, que esperan que se retiren las taberneras para hacerles la cuenta, y la gente de rompe y rasga y pandereta, *cansada, mas no harta*, de bulla y movimiento.

En fin, en el San Jorge todos se divierten á su manera. Mozos y mozas llegan á sus domicilios con la noticia de que hubo mucha *cristiandad* y mucho *señorio*, que la carne fué rematada en tantos miles ó cientos, que hubo mucho que ver de pólvora, que la música tocaba divinamente, que los ciegos tenían un cantar nuevo, y que la señora X llevaba un *vestido froleado*, que *na miña vida!*

JOSÉ LUCES MIRANDA.

La Estrada, 1881.

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.  
Mes de Junio de 1881.

DÍAS	SOL			LUNA			FASES DE LA LUNA Llegada del sol á los signos del Zodiaco, etc.
	Sal.	Pasa por el meridia- no.	Se pone.	Sal.	Pasa por el meridia- no.	Se pone.	
<b>EN OVIEDO</b>							
1	4 22	11 58	7 34	8 19m	3 37t	10 45n	
2	4 21	11 58	7 34	9 19	4 20	11 12	
3	4 21	11 58	7 35	10 19	5 3	11 37	
4	4 21	11 58	7 36	11 20	5 45	12 0	
5	4 20	11 58	7 37	12 21	6 27	12 24	Cuarto creciente á las 2 y 56 de la mañana.
6	4 20	11 58	7 37	1 24t	7 11	12 49	
7	4 20	11 59	7 38	2 29	7 57		
8	4 19	11 59	7 39	3 38	8 47n	1 17m	
9	4 19	11 59	7 39	4 48	9 42	1 49	
10	4 19	11 59	7 40	5 59	10 40	2 29	
11	4 19	11 59	7 40	7 7	11 42	3 18	
12	4 19	12 0	7 41	8 8	12 46	4 17	Luna llena á las 6 y 33 de la ma- ñana. Eclipse to- tal de Luna in- visible.
13	4 18	12 0	7 41	9 0n		5 26	
14	4 18	12 0	7 42	9 43	1 48m	6 42	
15	4 18	12 0	7 42	10 18	2 47	8 0	
16	4 18	12 0	7 43	10 49	3 42	9 16	
17	4 18	12 1	7 43	11 17	4 31	10 30	
18	4 18	12 1	7 43	11 45	5 24	11 41	Cuarto menguante á las 8 y 55 de la noche.
19	4 19	12 1	7 44	12 12	6 12	12 51	
20	4 19	12 1	7 44	12 42	7 0	1 58t	
21	4 19	12 2	7 44		7 49	3 5	Sol en Cáncer: em- pieza el Estio á las 7 y 5 de la mañana.
22	4 19	12 2	7 44	1 14m	8 38	4 9	
23	4 19	12 2	7 44	1 51	9 28	5 10	
24	4 20	12 2	7 44	2 33	10 19	6 6	
25	4 20	12 2	7 45	3 22	11 9	6 56	
26	4 20	12 3	7 45	4 15	11 59	7 39	Luna nueva á la una y 40 de la tarde.
27	4 21	12 3	7 45	5 12	12 47	8 16	
28	4 21	12 3	7 45	6 10	1 33t	8 48n	
29	4 22	12 3	7 45	7 10	2 18	9 16	
30	4 22	12 3	7 45	8 10	3 0	9 41	

<b>EN SANTIAGO</b>							
1	4 24	11 58	7 32	8 21m	3 37t	10 45n	
2	4 23	11 58	7 32	9 20	4 21	11 12	
3	4 23	11 58	7 33	10 20	5 3	11 37	
4	4 22	11 58	7 34	11 20	5 45	12 0	
5	4 22	11 58	7 35	12 21	6 27	12 24	Cuarto creciente á las 2 y 45 de la mañana.
6	4 22	11 58	7 35	1 24t	7 11	12 50	
7	4 21	11 59	7 36	2 29	7 58		
8	4 21	11 59	7 37	3 37	8 48n	1 18m	
9	4 21	11 59	7 37	4 47	9 42	1 51	
10	4 21	11 59	7 38	5 58	10 41	2 31	
11	4 20	11 59	7 38	7 6	11 43	3 20	
12	4 20	12 0	7 39	8 7	12 46	4 20	Luna llena á las 6 y 22 de la ma- ñana. Eclipse to- tal de Luna in- visible.
13	4 20	12 0	7 39	8 59n		5 29	
14	4 20	12 0	7 40	9 42	1 48m	6 44	
15	4 20	12 0	7 40	10 18	2 47	8 1	
16	4 20	12 0	7 41	10 49	3 43	9 17	
17	4 20	12 1	7 41	11 18	4 35	10 31	
18	4 20	12 1	7 41	11 45	5 24	11 42	Cuarto menguante á las 8 y 44 de la noche.
19	4 20	12 1	7 42	12 13	6 13	12 51	
20	4 21	12 1	7 42	12 43	7 1	1 58t	
21	4 21	12 2	7 42		7 49	3 4	Sol en Cáncer: em- pieza el Estio á las 6 y 54 de la mañana.
22	4 21	12 2	7 42	1 16m	8 38	4 8	
23	4 21	12 2	7 43	1 53	9 28	5 9	
24	4 21	12 2	7 43	2 36	10 19	6 5	
25	4 22	12 2	7 43	3 24	11 10	6 55	
26	4 22	12 3	7 43	4 17	11 59	7 38	Luna nueva á la una y 29 de la tarde.
27	4 22	12 3	7 43	5 14	12 48	8 15	
28	4 23	12 3	7 43	6 12	1 34t	8 47n	
29	4 23	12 3	7 43	7 12	2 18	9 15	
30	4 24	12 3	7 43	8 11	3 1	9 40	

HORAS Á QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

DÍAS	EN LA CORUÑA		EN FERROL Y GIJÓN		EN VIGO	
	H M	H M	H M	H M	H M	H M
1	5 54m	6 13t	5 24m	5 43t	5 39m	5 58t
2	6 32	6 52	6 2	6 22	6 17	6 37
3	7 14	7 36	6 44	7 6	6 59	7 21
4	8 1	8 28n	7 31	7 58	7 46	8 13
5	8 57	9 28	8 27	8 58n	8 42	9 13n
6	10 1	10 33	9 31	10 3	9 46	10 18
7	11 5	11 36	10 35	11 6	10 50	11 21
8	12 5	12 32	11 35	12 2	11 50	12 17
9	12 59		12 29	12 54	12 44	
10	1 24	1 49t		1 19t	1 9	1 34t
11	2 13	2 37	1 43	2 7	1 58	2 22
12	3 1	3 24	2 31	2 54	2 46	3 9
13	3 48	4 12	3 18	3 42	3 33	3 57
14	4 37	5 2	4 7	4 32	4 22	4 47
15	5 26	5 50	4 56	5 20	5 11	5 35
16	6 16	6 41	5 46	6 11	6 1	6 26
17	7 6	7 33	6 36	7 3	6 51	7 18
18	8 1	8 30n	7 31	8 0	7 46	8 15
19	9 1	9 38	8 31	9 3n	8 46	9 18n
20	10 6	10 41	9 36	10 11	9 51	10 26
21	11 15	11 49	10 45	11 19	11 0	11 34
22	12 21	12 51	11 51	12 21	12 6	12 36
23		1 19t	12 49			1 4t
24	1 45	2 9	1 15	1 39t	1 30	1 54
25	2 31	2 54	2 1	2 23	2 16	2 38
26	3 13	3 32	2 43	3 2	2 58	3 17
27	4 51	4 9	3 21	3 39	3 36	3 54
28	4 27	4 44	3 57	4 14	4 12	4 29
29	5 1	5 17	4 31	4 47	4 46	5 2
30	5 35	5 51	5 5	5 21	5 20	5 36

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivos, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

ENFERMEDADES DE LA VID

Una de las enfermedades que más destruyen la vid es sin duda la conocida en algunas zonas vitícolas con el nombre de *oidium*, en otras con el de *polvillo*, *roya*, *añublo*, etc.

Las señales más características de esta epidemia son: los pámpanos de la vid atacada cubiertos de partículas mórbidas, las hojas carcomidas exhalando ese olor propio de la materia orgánica en descomposición, y los racimos completamente devorados. Algunos atribuyen su desarrollo á la intemperie de las estaciones, principalmente á las heladas de primavera; otros á los terrenos húmedos ó poco ventilados; pero la experiencia ha venido á demostrar no ser cierta la respetable opinion de éstos ni de aquéllos, por cuanto dicha epidemia se manifiesta en todas las regiones de cultivo sin excepcion de climas ni de terrenos y una prueba evidente de ello es que en España, donde los hay muy varios, se ha manifestado poco ó mucho en casi todas las provincias. Es cierto que de éstas las que más vienen sufriendo hace años las funestas consecuencias de tan terrible plaga, son las de climas más templados en años lluviosos, como hemos tenido ocasion de observarlo en Galicia, nuestro país. En muchos pueblos vitícolas de las provincias de Orense y Pontevedra, y en particular en los de esta última, ha habido año en que no se ha cogido ni aun un decálitro de vino. Por efecto de tan triste resultado ha habido viticultor que arrancó algunas viñas para dedicar la tierra que éstas ocupaban á otra clase de cultivo que le diera más fruto.

Varios son los específicos recomendados por la opinion contra la enfermedad que nos ocupa, y que tanta miseria ha causado en nuestro hermoso país; y aunque de todos ellos el azufre es el que se considera como más eficaz, rara vez da el resultado apetecido, ya sea por efecto de los agentes atmosféricos, ya por carecer de la suficiente virtud para ello. Si en el acto, ó inmediatamente despues de azufrar una viña llueve, el agua se lleva el remedio, y se evapora si hace viento: en ambos casos el mal no ha sido combatido; porque como la flor de azufre no es más que un polvo ténue, éste, apénas se ha adherido á la parte dañada, cuando desaparece por completo. De aquí resulta que para tratar de curar, por dicho procedimiento, una viña oidiada, se azufra cinco ó seis veces, y si en este intervalo de tiempo las uvas llegan á su madurez, como sucede con frecuencia, el vino pierde su verdadero sabor, y por lo tanto su buena calidad. Por consiguiente, el azufre, ademas de un resultado dudoso, sale caro, y bajo el punto de vista higiénico es algo nocivo á la salud pública. La cal no combate tampoco la enfermedad, por las mismas causas, y lo propio sucede con otros ingredientes que tambien se usan.

Algunos periódicos de Madrid y de provincias, y ultimamente la *Gaceta Agrícola*, se han ocupado con elogio de un específico que, segun los datos que hemos adquirido, es el antídoto más eficaz que hasta el dia se conoce para combatir dicha epidemia. Su inventor, M. Lannabras, le ha dado á conocer bajo el nombre de *anti-oidium*.

Una de las sociedades que lo ha ensayado ha sido la de Agricultura *des Landes* (Francia), y hé aquí lo que el presidente de la misma, á la par que prefecto del referido distrito, M. D'Auribeau, dice á M. Lannabras respecto á la eficacia de su invento:

«He sometido al exámen de esta Sociedad las cepas y los pámpanos de uvas que habeis curado del *oidium* por el procedimiento del cual sois el inventor.

La Sociedad se ha hecho cargo de la eficacia de vuestro remedio al ver sobre la misma rama racimos enteramente destruidos por la enfermedad y otros que, primitivamente enfermos, han sido curados con vuestro específico.

La Sociedad ha nombrado una comision para seguir vuestros trabajos, y me encarga os dé, entre tanto, las gracias por la comunicacion de vuestro descubrimiento; así como animaros á vulgarizar un remedio eficaz; poco costoso, de empleo fácil y que no altera en nada el aspecto ni el gusto de la uva.»

El consejo municipal de Brocas, ocupándose tambien de la bondad de dicho específico, declara, entre otras cosas, que los racimos que han sido sometidos al procedimiento Lannabras están hermosísimos y perfectamente conservados, miéntras que los que han sido dejados expresamente sin tratamiento están completamente destruidos por el *oidium*. «Hemos visto, dice dicha corporacion, en el mismo pámpano uvas perfectamente conservadas al lado de otras no tratadas y enteramente devoradas por la enfermedad.» Y añade: «Certificamos, ademas, que algunos racimos ofrecen la prueba más convincente del pleno éxito obtenido por M. Lannabras; pues la parte de esos racimos que ha sido bañada en el líquido preservativo, está sana, madura y exhausta de enfermedad, miéntras que la parte superior, dejada de exprofeso sin baño, está oidiada y completamente perdida.» etc.

A éstos pudiéramos añadir algunos informes más, tanto de otras Sociedades como de personas ilustradas

de Francia; pero nos abstenemos de hacerlo, porque creemos que los que dejamos trascritos bastan para dar á conocer á los lectores de LA ILUSTRACION los satisfactorios resultados de tal específico.

El anti-oidium, ademas de eficaz, es sumamente económico, pues un kilogramo, que en Madrid sólo cuesta 6 pesetas y en provincias 8, desleido en 32 litros de agua, basta para curar media hectárea de viñas. Su empleo es fácil, y sobre todo breve, pues se reduce únicamente á sumergir una sola vez en el agua así preparada, los racimos por espacio de algunos segundos.

Un hijo del inventor, llamado D. Alfonso Lannabras, que vive precisamente en Madrid (Juanelo, 1), ofrece gratis un paquete de 250 gramos á la Sociedad, de Agricultura que quiera ensayarle y ver su resultado.

Creemos hacer un bien á los viticultores de España en general y de nuestro país en particular, dándoles á conocer dicho específico.

FRANCISCO LAMOSA

KILÓMETROS	PRESUPUESTO (1)	
	En explotación.	TOTAL
Oviedo.....	718,598	1.457,796
Coruña.....	548,548	1.541,176
Lago.....	420,218	960,244
Orense.....	396,885	666,038
Pontevedra.....	438,433	730,154
	2.522,682	4.969,008
		15.527,940

(1) Importe de los presupuestos aprobados para obras en construccion, paralizadas y con proyecto aprobado.

NUESTROS GRABADOS

RETRATO DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA

El que ofrecemos á nuestros lectores en este número, consagrado en gran parte á celebrar la memoria del poeta dramático, es copia hecha por D. Vicente Polero del original, debido á don Francisco Zorrilla por encargo de la congregacion de Presbíteros Naturales de la villa de Madrid, obra destinada para la sepultura. A pesar de los muchos retratos publicados en estos dias, podemos asegurar que el que ofrecemos es uno de los mejores.

LUIS PEREZ EL GALLEGO: *jornada II, escena XIX.*

(Véase el artículo de la pág. 170 y las escenas de la comedia insertas en la 173.)

PROCESION HISTÓRICA VERIFICADA EL DIA 27 DEL ACTUAL

Nuestro grabado representa principalmente dicha procesion en el momento de atravesar la calle de Alcalá en su desembocadura en el Prado y cercanías del monte Helicon. La carroza que más se distingue es la costeadá por la Asociacion de Escritores y Artistas, á que se debe la iniciativa de las fiestas del Centenario. Ademas de la carroza de esta Sociedad figuraban en la procesion las de los vecinos del barrio de Chamberí, Asociacion de herreros y cerrajeros, Sociedad del Fomento de las Artes, de maestros de obras, Círculo de la Union Mercantil, la Prensa, Cuba y Puerto-Rico, el Ejército, la Marina, Ayuntamiento de Madrid, España y Casa real. Para más pormenores se puede consultar el artículo que en este mismo número dedicamos á describir las fiestas, y especialmente la procesion, que ha sido uno de los puntos mejor organizados en el programa general de las fiestas del Centenario.

MONUMENTO DE LA PLAZA DE SANTA ANA

Consiste, como ven nuestros lectores en el grabado, en una estatua erigida en la plaza del indicado nombre, frente al teatro Español, inaugurada el dia 2 de Enero de 1880. Ante ella pasó el cortejo fúnebre de D. Adelardo Lopez de Ayala, que tanto había estudiado, y con no escaso fruto, las obras de Calderon. El

monumento es de mármol de Carrara y conforme al gusto del renacimiento en su última época. El personaje figura sentado, y la fama al lado del mismo, pregonando por todas partes su nombre y sus obras. El basamento consta de tres cuerpos, adornado con bajo-relieves, que reproducen escenas de las obras más conocidas del autor. Fue propuesto en 1873 por D. Juan Figueras para la pensión de mérito por la escultura, en la Academia Española de Roma; Lopez de Ayala contribuyó no poco á vencer cuantas dificultades se oponían á la erección del proyectado monumento, y la corporación municipal encargó al señor Figueras la ejecución de la obra artística.

## EFEMÉRIDES

MAYO

GALICIA

**19 de 1520.**—En sesión de este día celebrada por las Cortes del reino en la Coruña, se otorga al rey D. Carlos I el servicio extraordinario que había pedido para poder trasladarse á Alemania.

**19 de 1616.**—El obispo de Tuy D. Juan García Valdemora reúne en uno los dos hospitales de Sancti-Spiritus y la Magdalena, de Vigo, en atención á ser muy cortas las rentas de ambos.

**19 de 1809.**—Llega á Orense el general francés Soult en su penosa retirada de Portugal, acosado por el ejército inglés al mando de Wellesley.

**19 de 1822.**—Por decreto de esta fecha las Cortes acuerdan que se inscriba en su salon de sesiones el nombre del benemérito de la patria en grado heroico D. Félix Alvarez Acevedo, que proclamó la Constitución de 1812 en la Coruña al frente de la guarnición.

**20 de 1372.**—Hallándose el rey D. Enrique II en *Portomarín* despachó real cédula mandando al obispo de Mondoñedo entregase al Adelantado el castillo de Folgoso, haciendo ántes dicho Adelantado pleito-homenaje en manos del obispo.

**20 de 1520.**—Embárcase en la Coruña con dirección á Alemania, para tomar posesion de aquel imperio, el rey de España D. Carlos I.

**20 de 1760.**—Publícase el tomo V de las *Cartas eruditas* del P. Feijóo (primera edición).

**20 de 1865.**—Real orden en la que, en vista del viaje que acababa de verificar el ilustre marino Mendez Nuñez desde Cádiz al Callao de Lima, por el estrecho de Magallanes, con el buque de su mando, la navegación más larga y peligrosa emprendida hasta entonces por un buque de su clase y dimensiones, contribuyendo así á la resolución de las dudas que todavía se abrigan acerca de la utilidad de los buques de coraza de gran porte para travesías dilatadas y tormentosas, se le promueve al empleo de brigadier de la armada.

**21 de 1839.**—El comandante de la columna de Guitiriz ataca á una partida facciosa que estaba quemando unas casas en el pueblo de San Esteban, poniéndola en completa dispersion y haciéndola algunos muertos y heridos.

**22 de 1397.**—Es de esta fecha una real cédula de D. Enrique III dictando reglas para la carga, descarga y pago de derechos de varios géneros en el puerto de la Coruña.

**23 de 844.**—Tuvo lugar en este día, segun algunos, la famosa batalla de Clavijo, de donde tomó origen el Voto de Santiago.

**23 de 1804.**—Nace en Santa Eugenia de Riveira, provincia de la Coruña, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira y Sevilla, obispo de Cartagena.

**23 de 1809.**—Llegada á Lugo del mariscal Soult, viéndose precisados los nuestros á levantar el cerco de la ciudad.

**23 de 1809.**—La division del Miño, al mando de D. Martín de la Carrera, derrota al general frances Maucune, que con 3.000 hombres le había salido al encuentro, entrando despues en Santiago, donde encontraron un depósito de fusiles, vestuario y cuarenta y una arrobas de plata labrada, recogida por los franceses en los templos.

**23 de 1849.**—Muere en Madrid el ilustre gallego excelentísimo Sr. D. Ramon Romay, capitán general de la armada.

**24 de 1809.**—El general Mahy, despues de levantar el cerco de Lugo, se reúne en Mondoñedo con el marqués de la Romana, que volvía escapado de Asturias.

**25 de 882.**—Otórganse á la iglesia de Santiago ciertas medidas de trigo y de vino por cada yugada de tierras ó de viñas.

**25 de 1329.**—Muere en el convento de la Merced de Jerez de la Frontera el obispo de Tuy Fr. Simon.

**25 y 26 de 1834.**—Horrorosa tormenta que destruye casi por completo las cosechas de los pueblos de Berán, Banga, Celme, Forjás y Raposeiras (Orense); arrastrando casas y molinos, y dejando inservibles los caminos públicos.

**26 de 1798.**—Hace su entrada en Tuy el obispo de aquella diócesis, Ilmo. Sr. D. Juan García Benito. Fué preconizado en 24 de Julio de 1797 y consagrado en Madrid en 22 de Octubre. Elegido despues para el arzobispado de Santiago, hizo renuncia de aquella silla, que no le fué admitida hasta que por cuarta vez la presentó. Murió en Caldelas en 12 de Setiembre de 1825.

**26 de 1846.**—Por real orden de esta fecha se declaró al hospital real de Santiago central de las cuatro provincias de Galicia, mandándose que, á proporcion de los beneficios que cada una de ellas pudiese recibir de él, contribuya á su sostenimiento.

**27 de 1875.**—Muere el bravo brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui, distinguido gallego, herido por una granada carlista, hallándose con la escuadra de su mando enfrente de Motrico.

**28 de 1866.**—Lleva esta fecha una representación que elevan á S. M. todos los españoles residentes en Lóndres pidiendo se conceda á D. Casto Mendez Nuñez, jefe de la escuadra del Pacífico, el empleo de jefe de escuadra y la gran cruz de Isabel la Católica.

**28 de 1878.**—A las once de la noche murió en el Ferrol el eminente escritor gallego D. Benito Vicetto, á la edad de cincuenta y cuatro años. Había nacido en dicha poblacion en 1824. Desempeñó durante mucho tiempo la plaza de comandante del presidio de la Coruña. En los juegos florales celebrados en dicha capital en 1861 obtuvo el primer *accésit* al premio del pensamiento de oro, como autor de la composicion *Al enamorado Macías*. Dirigió el *Diario de la Coruña*, *El Clamor de Galicia*

y la *Revista Galaica*, para cuyos periódicos, y otros muchos en que colaboraba, escribió numerosos artículos y poesías. Las muchas obras que dejó escritas le señalan un elevado puesto en la república literaria. La primera entre todas ellas es, sin disputa, su *Historia de Galicia*, que, sin carecer de defectos, bastaría por sí sola para crear una reputacion merecidísima á su autor. Son tambien suyas las novelas tituladas *Los hidalgos de Monforte*, *El lago de la Limia*, *La baronesa de Frige*, *Las tres fases del amor*, *Rojin Rojal*, *ó el paje de cabellos de oro*, *Los reyes suevos de Galicia*, *El cazador de fantasmas*, *El caballero de Calatrava*, *El conde de Amaral*, *El último Roade*, *Cristina*, *páginas de un diario*, *El caballero verde*, *Diario de una calavera*, *cuadros de costumbres*, *Magdalena*, *páginas de una pasion*, *Horas de insomnio*, *coleccion de leyendas históricas*, *cuadros sociales y artículos literarios*; *Crónicas españolas*, *Crónicas galaicas*, un tomo de poesías titulado *Ecos del alma*, y no sabemos si alguna otra más. Escribió tambien en sus primeros años un drama titulado *El Arquero y el rey*, que se puso en escena en el teatro del Ferrol, valiéndolo á su autor la honra de ser coronado en una de las representaciones. Su muerte, que deja un vacío difícil de llenar en la literatura gallega, ha sido muy sentida por todos los que conocen sus inspiradas obras.

A. VAZQUEZ.

MAYO

ASTURIAS

**19 de 1809.**—Entra el mariscal Ney en Oviedo y entrega la ciudad al saqueo por tres días.

**20 de 1445.**—El rey D. Juan II escribe al leal y esforzado asturiano D. Pedro Menendez Valdés dándole las gracias por su heroico comportamiento en la batalla de Olmedo.

**21 de 1871.**—Muere en Madrid el periodista asturiano don Victoriano Palacios, vizconde de Casa-Tineo.

**22 de 1529.**—El cabildo de Oviedo contrata el dorado, estofado y pinturas del retablo mayor de la iglesia catedral con el maestro Leon Picardo, vecino de Badajoz.

**22 de 1771.**—Comienzan las obras de la carretera de Leon á Oviedo.

**23 de 1819.**—Renovacion y bendicion de las banderas del inolvidable batallon provincial de Asturias.

**24 de 1808.**—Alzamiento general del Principado contra el ejército frances.

**25 de 1511.**—El cabildo nombra maestre de la catedral á Pedro de Bayeres, que fué sucesor del maestre Juan de Badajoz.

**25 de 1808.**—La junta general del Principado, presidida por el marqués de Santa Cruz de Marcenado y constituida en Poder supremo, declara la guerra á Napoleon, siendo la primera provincia española que lo hace.

**26 de 1724.**—Nace en Alles de Peñamellera D. Felipe José de Trespalacios, obispo de la Habana.

**26 de 1850.**—Real decreto disponiendo que los sucesores de la corona continúen denominándose Príncipes de Asturias.

**27 de 866.**—Muere el rey de Asturias D. Ordoño.

**27 de 1850.**—Los comisionados asturianos piden al Gobierno que continúe el privilegio de Asturias de asistir á la presentacion del regio recién nacido, sea hembra ó varor, lo que les fué concedido por real orden.

**28 de 1834.**—Publícase la subdivision de la provincia en partidos judiciales.

F. CANELLA.

B. VIGON.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado vicerector de la Universidad de Oviedo don Fernando Fernandez Cardin.

— D. Antonio Morera, capellan del arsenal del Ferrol.

— Comandante de la fragata *Vitoria* el capitán de navío don Manuel Carballo, director de la escuela naval flotante del Ferrol.

— Para el mando del cañonero *Paz* ha sido designado el teniente de navío D. Antonio Piñero.

— Ha vuelto á hacerse cargo del juzgado de primera instancia de Santiago el Sr. D. Bernardo Pereira y Valeiras.

— Ha sido destinado á prestar sus servicios en la delegacion del Banco de la provincia de Lugo el Sr. D. José Eizaguirre.

— La Diputacion de Pontevedra en sus últimas sesiones acordó conceder al escribiente D. Angel Martinez mil pesetas por haber impedido el robo que de los fondos existentes en caja intentaba hacerse en la tarde del 24 de Diciembre último, y otras mil para las fiestas que, en obsequio de la Virgen de la Peregrina, han de celebrarse en Agosto próximo.

— El ayuntamiento de Bayona acordó establecer una feria de ganado vacuno, que se celebrará el día 9 de cadames.

— Ha sido nombrado capellan del lazareto de San Simon don Manuel Perez Alban, é intérprete del mismo establecimiento don Jacinto Mendoza.

— Por servicios prestados durante las últimas inundaciones de Padron han sido agraciados con cruces de segunda y tercera clase de la Orden civil de Beneficencia los Sres. D. Gregorio García Gonzalez, gobernador interino que fué de la provincia de la Coruña; D. Marcelino Varela, alcalde de Padron; D. Benito Mella Gayoso, diputado provincial; D. Joaquin Astray y Caneda, juez de primera instancia; D. Genaro Nuñez, cura párroco; D. Heliodoro Cuero, comandante de la Guardia civil; D. José Perez Dávila, capitán; D. Santiago Minguez, alférez; D. Cosme Ortega, telegrafista; D. Manuel Carballido, director de caminos; D. Indalecio Fernandez, secretario del ayuntamiento; D. Antonio Vazquez, D. Manuel Lopez Cajide, D. José Fariñas, D. Víctor Fracabe, D. Ramon Castro, D. Francisco Seijo y D. Juan Bujan, del arma de la Guardia civil.

— Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante interino de la mayoria general del departamento del Ferrol, expedido á favor del teniente de navío de la armada D. Manuel Morgado.

— El día 6 de Junio próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar ante el gobernador civil y alcalde de Vigo, simultaneamente, la subasta del servicio de la fonda del lazareto de San Simon, con arreglo al pliego de condiciones que publica el *Boletín Oficial* del 16 del mes corriente.

— Ha sido nombrado oficial de correos para prestar servicio en la ambulancia del ferro-carril de Vigo á Caldelas, D. José Alvez Suarez.

— Por real orden del 16 de Marzo último, expedida por el mi-

nisterio de Estado se nombra intérprete jurado del idioma portugués del puerto de Vigo á D. Marcial García Lopez, que lo era ya de los de frances é ingles.

— Ha sido nombrado catedrático de latin del Instituto de Orense D. Manuel Bueno.

— Ha sido nombrado juez municipal de la Pola de Lena, D. Victoriano Vazquez Herés.

— La *Gaceta* anuncia para el 9 de Junio la subasta de la reparacion del firme, en la carretera de Oviedo á Laviana, bajo el tipo de 22.086,90 pesetas.

— Se ha publicado una real orden, fecha 11, previniendo á los ayuntamientos que excluyan del alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército á los mozos comprendidos en el art. 89 de la ley de 28 de Agosto de 1878, inmediatamente que reciban la relacion filiada de los mismos, inserta en el *Boletín Oficial*.

— Por real orden se ha confirmado el fallo de la comision provincial de la Coruña, que declaró soldado á Andrés Bravo Castro.

— La *Gaceta* del 23 publica una R. O. decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juzgado de primera instancia de Castropol.

— Otra nombrando el tribunal de oposicion á las cátedras de latin y castellano vacante en el Instituto de Pontevedra.

— El juez de primera instancia de Vigo, D. Manuel Valcárcel Ibarrola, ha sido trasladado á Badajoz con igual cargo.

— Se ha acordado el nombramiento de capellan de la escuela naval flotante á favor del distinguido capellan mayor D. Genaro Buceta, nuestro paisano.

## MISCELÁNEAS

Falleció el día 20 en Madrid el Sr. D. Francisco Sobrino, doctor en Medicina y Cirugía, antiguo director de la Escuela normal de Santiago, y últimamente profesor distinguidísimo de la Central de maestros.

Era una de las inteligencias más claras, y una de las voluntades más perseverantes y resueltas que en estos tiempos han honrado á Galicia.

Profundamente versado en lenguas vivas y muertas, gran fisiólogo y filósofo, reunía á su aptitud singular para las ciencias otra no menos evidente y dichosa para las artes. Más de una vez le hemos oido con embeleso arrancar del órgano las sublimes armonías clásicas, y conocemos no pocos estimables lienzos, dibujos y bocetos suyos.

Increible parece que con tan relevantes cualidades no hubiese obtenido un alto puesto entre las ilustraciones de España, siendo, como es, esta tierra tan poco escrupulosa para aceptar medianías; pero, por una extraña fatalidad, el gran talento de nuestro antiguo amigo, tan sólo apreciado por las personas de su intimidad, no pudo fijar la atencion del vulgo. Per eso nos complacemos en hacer justicia al ilustre, aunque casi desconocido muerto.

Seále la tierra ligera, y que Dios dé resignacion al hijo y á los deudos que le lloran.

Ni las 500 circulares distribuidas, ni las excitaciones de la prensa local, bastaron á llevar la necesaria concurrencia á la Casa Consistorial de Vigo, el día en que, segun estaba anunciado, se puso á discusion el proyecto de un Instituto de segunda enseñanza. Apenas si pasaron de doce los asistentes. Algo semejante ha ocurrido con el cacareado proyecto de teatro, que tan grandísimo entusiasmo despertó poco há en el ánimo de los vigueses.

Mucho lo sentimos, pero no podemos dejar de censurar esta actitud inesperada de un pueblo que se arrepiente y retracta de sus generosos propósitos. Si el fenómeno ha sido originado por ese decaimiento propio de nuestros compatriotas, merece desde luego todo linaje de inculpaciones, pero aún puede tener enmienda y disculpa; mas si en ello intervienen egoísmos ó segundas intenciones de carácter político, no habrá palabras bastante duras para vituperarlo.

Con razon habíamos manifestado desconfianza al tener la primera noticia de que se preparaba un Congreso sobre emigracion por cuenta é iniciativa de la Diputacion provincial de la Coruña.

El alto cuerpo, harto ocupado con la campaña electoral y con otros asuntos de no menor cuantía, acaba de votar el aplazamiento del tal Congreso, fundándose en que ni el país, es decir, los gobernadores y los alcaldes, ni la opinion, ó sean la prensa y las personas invitadas á dar consejo, facilitaron las noticias y datos necesarios para entender los trabajos preparatorios. No nos duele el tiempo que hemos perdido en elaborar un proyecto de bases y un índice de temas, ni la omision que se hace de nuestro buen deseo, tan desinteresado como inútil; duélenos, sí, el haber tomado en serio propósitos de corporaciones oficiales, que si por su índole debieran ser meramente administrativas, por voluntad de aquellos que las constituyen vienen á convertirse en centro de toda política de campanario; duélenos el reflexionar lo que pensarán los periódicos madrileños de semejante informalidad, una de tantas entre las varias que hasta ahora les movieron, y les moverán por largo tiempo, á no consagrar detenida atencion á los asuntos de Galicia.

El claustro de la Universidad de Oviedo ha estado representado en el Centenario de Calderon por los Sres. Posada Herrera, Lorenzana, Quintana, Suarez Inclán, Pedregal, Jove y Hevia, Fernandez Vallin y García San Miguel.

El distinguido escritor Sr. Ovilo y Otero ha entregado al señor Romero Ortiz, para su museo, la sortija que sirvió de sello al diputado demócrata Sr. Ruiz Pons hasta su muerte, y que contiene su retrato. Es regalo de la sobrina del malogrado demócrata, doña Carmen Fernandez Ruiz Pons.

En su casa de Vilaboa (Coruña) falleció el día 15 de Mayo el Sr. D. Blas Segade y Veira, padre de nuestro querido amigo y colaborador D. Ramon, cuyo amor filial de todos los que algo le tratan era conocido.

Por eso no creemos que baste á consolar á nuestro amigo la consideracion de la avanzada edad é inveteradas dolencias del finado, y asociándonos á su pesadumbre, deseámosle la cristiana resignacion de que en tan duro trance necesita.

Entre los representantes de la prensa de provincias que han concurrido á Madrid con motivo del Centenario de Calderon, figuran por Galicia y Asturias los siguientes:

Sres. D. Manuel Ovilo y Otero, por la *Gaceta de Galicia*, de Santiago; Luis Mestre, por *La Concordia*, de Vigo; Francisco Migueles, por *El Telegrama*, de la Coruña; Manuel Uriá, de *El Eco de Asturias*, de Oviedo; Francisco Peris, del *Diario del Ferrol*; Nicolas Taboada, por *El Faro*, de Vigo; Manuel Linares Astray, por *La Juventud*, de Lugo; Benito Crespo, por *La Verdad*, de Vigo; José V. Perez y Martinez, por *Las Riberas del Eo*, de Rivadeo, y Manuel Uriá, por *La Cremallera*, de Oviedo.

En el número próximo insertaremos la lista completa de alcaldes y concejales recientemente elegidos por Galicia y Asturias. Antes hubiéramos podido hacerlo; pero para evitar errores seguros, hemos preferido esperar los datos oficiales y definitivos.

En el certámen músico literario de Vigo se presentaron 16 composiciones musicales, y el jurado creado en Madrid para su juicio con los Sres. Hernando, Inzenga, Chapí, y Varela Silvani, adjudicó el premio á una alborada para orfeon titulada *La Viguesa*, y á un salmo á tres voces y orquesta con el título *A Vigo*.

Al fin se abrió al público el día 15 del corriente el trayecto del ferro-carril del Noroeste, de Lena á Puente de los Fierros. Nótese la falta de las autoridades provincial y local, que casi nunca dejan de asistir á tales acontecimientos, en que su presencia es una prueba más de la importancia que no puede menos de reconocérseles. Hay quien atribuye la falta de invitacion á cuestiones de economía. El resultado fué, segun algunos periodistas, que más bien que una fiesta, pareció la tal inauguracion una fúnebre ceremonia. El almacén de mercancías es pequeño, teniendo en cuenta el considerable tráfico que ántes había en Pola de Lena; el gusto de la construcción nada tiene de exquisito; la fonda, bien servida. La marcha en el tren-correo ascendente, que sólo llevaba siete coches, se hacía notar por su lentitud, áun en este país, en que la velocidad no es la cualidad más característica de los trenes de ferro-carriles. Es cuanto por hoy podemos contar á nuestros lectores acerca de un suceso que, como quiera que sea, debe calificarse de importante para la mejor comunicacion entre Asturias y Castilla.

Aunque tarde, hemos tenido al fin noticia del banquete democrático que se ha celebrado en la villa de Mieres el día 15 del corriente. Comenzó á las seis de la tarde, y al iniciarse los bríndis, el Sr. Miranda, presidente del comité que acaba de constituirse, pronunció un discurso encomiando las excelencias de la democracia y las del sufragio universal. D. Manuel Rubin, que siguió á dicho orador en el uso de la palabra, brindó por la República francesa, que puede servir de modelo, por la conciliacion del órden con la libertad, á los Gobiernos que adopten esta forma. Los Sres. Alvarez Robles, García, Fernandez, Bobia y Gonzalez, brindaron por la union de todos los demócratas en unos mismos sentimientos y aspiraciones:

El Sr. Alvarez Closse comparó las libertades de que disfruta Inglaterra con las que gozamos hoy en España, y D. Juan Mollada, queriendo representar en alguna fórmula concreta y jurídica las aspiraciones de la democracia española en la actualidad, brindó por la próxima abolicion de la pena de muerte y por el Sr. Pedregal, presidente honorario del comité que celebraba el fraternal banquete. Se dieron vivas á la redaccion de *El Eco de Asturias*, y el número de convidados no bajaba de ochenta.

El Sr. Folch y Parellada, jefe de Estadística de la Compañía de Tarragona, calcula de esta manera la longitud de los ferro-carriles hoy en explotacion:

	Kilómetros.
Norte de España.....	1.734
Asturias, Galicia y Leon.....	434
Madrid, Zaragoza, Alicante.....	1.542
Ciudad-Real á Badajoz.....	576
Tarragona á Barcelona y Francia.....	347
Almansa á Valencia.....	393
Andaluces.....	642
Caminos de hierro del Tajo.....	235 75
Medina á Zamora y Vigo.....	141
Medina del Campo á Salamanca.....	77
Lérida á Reus y Tarragona.....	103
Mérida á Sevilla.....	100
Caminos de hierro carboníferos de Aragon.....	70
San Juan de las Abadesas.....	48 70
Buitrin á San Juan del Puerto.....	49
Tharsis á Odiel.....	46
Langreo (Asturias).....	43
Camino de hierro compostelano.....	42
Carcagente á Gandía.....	36
Triano á la ria de Bilbao.....	8
Sarriá á Barcelona.....	5
Camino de hierro á Mallorca.....	72 25
TOTAL.....	6.744 70

Hemos recibido una hoja con este título: *Los pescadores de Gijón ante la ley y el país*, con gran número de firmas. En él se trata la cuestion suscitada acerca del ingenio de pesca llamado *copo*, confesándose que es lícito su uso conforme á las leyes, pero que no es conveniente á los intereses de los pescadores, que exige permiso especial concedido en Candás y Luanco y negado en Vigo. Creen los firmantes que al uso del *copo* debe atribuirse la desaparicion de la sardina en aquellas costas, y concluyen pidiendo al señor ministro de Marina y á los diputados y senadores asturianos que la prohibicion del *copo* sea pronto un hecho. Carecemos de pruebas para decidir esta cuestion, y en ella, como en todas, abogaremos por los verdaderos intereses del país, una vez adquirido el convencimiento que tratan de producir en el público los firmantes del manifiesto.

CENTENARIO DE CALDERON



MONUMENTO ERIGIDO EN LA PLAZA DE SANTA ANA Á LA MEMORIA DEL INSIGNE DRAMÁTICO ESPAÑOL

Parece que no ha sido infructífera nuestra idea de una sociedad de socorros mutuos de asturianos residentes en Madrid. Es probable que dentro de poco tiempo se les convoque á una gran reunion en la que se dé cuenta de las bases que han de regirla. Creemos que no faltará la cooperacion de nuestros paisanos á tan loable pensamiento; y pensamos que la congregacion de Nuestra Señora de Covadonga, establecida en la parroquia de San Luis de esta corte, en la que por estatutos se admite á los naturales y oriundos de aquel país, pudiera servir de base para organizar sobre ella una institucion cada día más necesaria.

Cuba nos ha dado buen ejemplo con sus bien establecidas sociedades de socorros mutuos para gallegos y asturianos; siendo de advertir que, fuera de hallarse á mayor distancia de su país, muchos de los allí residentes no están en mejor situacion que gran parte de los que habitan en la corte.

Nuestro ilustre compatriota monseñor Salvado, obispo de Puerto-Victoria (Nueva Nursia), se propone venir á Europa durante todo el curso del presente año, á pesar de lo débil de su salud y arrojando las fatigas de un viaje tan largo como molesto. Parece ser que en su visita *ad limina* visitará primero á Leon XIII, de quien es antiguo amigo, y pasará luego á España en busca de soldados espirituales con que fundar un noviciado en su remotísima diócesis. Probablemente se detendrá por algunos meses en Galicia, alojándose en el convento benedictino de Samos, cuya regla profesa, y en el cual, lo mismo que en el de Silos, reclutará misioneros y colegas el venerable apóstol de Australia.

*El Zumbido*, de Noya, ocupándose de la hermosa iglesia de San Martin, fundacion del célebre arzobispo compostelano fray Berenguel de Landoria, pide la reparacion y quiere que, por lo pronto, sean desembarazadas las magníficas ojivas, que realzan el valor del templo, de la burda mampostería con que anteriormente las habian cegado personas tan osadas como imperitas. Nos asociamos á los deseos de nuestro colega, y uncho nos congratularíamos de que la Comision de monumentos pusiese mano en el asunto, y fijase particular atencion en la villa de Noya, una de las pocas en donde se conservan restos de la arquitectura ojival, de la cual ya no quedan sino muy escasas muestras en Galicia.

Por no haber recibido la esperada correspondencia de nuestro distinguido corresponsal y colaborador Sr. D. Alfredo Vilas, nos vemos obligados á entresacar en los periódicos de Galicia una

sucinta relacion del banquete democrático celebrado en Lalin el día 8 del corriente.

En el salón, decorado con gusto, leíanse en tarjetones orlados de lazos y flores los nombres de los Sres. Montero Rios, Mártons, Ruiz Zorrilla, Prim, Mosquera, Crespo Villar, Focifios de Valenzuela, Somoza y otros ilustres demócratas que en la jefatura del partido ó en los Cuerpos colegisladores prestaron servicios señalados á la causa del progreso, y en sitio preferente se destacaba un recuerdo cariñoso á la prensa democrática y á sus ilustres redactores Rivero, Castelar y Olózaga, y una corona de laurel dedicada á los héroes de la libertad.

Antes de comenzar el banquete, se dió lectura á cartas afectuosas dirigidas á la comision organizadora por los Sres. Montero Rios, Mártons, Mosquera, etc., y terminada la comida, al servirse el champagne, el Sr. D. Jovita Goyanes, que ocupaba la presidencia, inició los bríndis encareciendo la necesidad de que todos los demócratas se agrupasen y constituyesen un partido poderoso, teniendo por emblema las doctrinas consignadas en el manifiesto de 1.º de Abril del año último.

Siguieron despues los Sres. Focifios (D. Ulrico) Goyanes, (D. Gumersindo y D. Perfecto) Gonzalez (D. José), Carrero (D. Narciso) Gonzalez Valifias y otros, pronunciando bríndis entusiastas que fueron aplaudidos con calor; concluyendo el banquete con un voto de gracias unánime á los directores de los periódicos, la *Gaceta de Galicia*, de Santiago, y *El Independiente*, de Pontevedra por los servicios prestados á la causa de la libertad en este distrito, y con una colecta en favor de los presos de la cárcel, y cuyo dinero fué inmediatamente llevado á su destino.

El Sr. Montero Rios ha presentado en el Consejo de Estado una demanda contencioso-administrativa en nombre de D. Gumersindo Ramon Peinador, contra una real órden expedida por el ministro de la Gobernacion á primeros de Febrero último, sobre concesion de un manantial de aguas minero-medicinales, llamado el *Troncoso*, en el cauce del río *Tea*, ayuntamiento de Punteáreas, en la provincia de Pontevedra.

Vivamente deseamos que se haga justicia al Sr. Peinador, contra quien acaso hayan podido más ciertas consideraciones políticas que no la falta de buen derecho. Por fortuna, está en peritas manos la demanda, y aún puede esperarse lo que á nosotros nos parece una reivindicacion, dicho sea con licencia de los que han pensado y obrado en otro sentido.